



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**PROMOCIÓN 2014-2016. MAESTRÍA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA  
EXTERIOR**

“LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ECUADOR CHINA: FACTOR  
ESTRATÉGICO DE LOS LINEAMIENTOS EN LAS POLÍTICAS DE DEFENSA DE  
LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS DURANTE EL PERIODO 2009-  
2015”

**Tesis para optar  
al Título de Magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia  
con Mención en Política Exterior**

Autor: Marco Antonio Criollo  
Directora: Katalina Barreiro

Quito, Octubre de 2017



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
GENERAL

No.139- 2017.

## ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, MARCO ANTONIO CRIOLLO ASIMBAYA, portador de la cédula de ciudadanía: 1709398083, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR 2014-2016, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: "LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ECUADOR Y CHINA: FACTOR ESTRATÉGICO DE LOS LINEAMIENTOS EN LAS POLÍTICAS DE DEFENSA DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS DURANTE EL PERIODO 2009-2015", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.52
Tesis Escrita:	7.50
Grado Oral:	8.03

**Nota Final Promedio: 8.14**

En consecuencia, MARCO ANTONIO CRIOLLO ASIMBAYA, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Dra. Nashira Chávez  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mgs. Daniel Pontón  
MIEMBRO

Mgs. Carla Alvarez  
MIEMBRO

Abg. José Luis Zambrillo  
Director de Secretaría General



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
GENERAL

Av. Río Amazonas N37- 271 y Villalengua | Quito - Ecuador | Telf: (+593 2) 382-9900 | www.iaen.edu.ec

De conformidad con la facultad  
prevista en el estatuto del IAEN  
CERTIFICO que la presente es fiel  
copia del original



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD  
DE POSGRADO  
DEL ESTADO

Fojas 1/1

Fecha 08 NOV 2017

Secretaría General

## AUTORÍA

Yo, Marco Antonio Criollo Asimbaya, con CC 1709398083, declaro libre y voluntariamente que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación.



Firma  
CC. 1709398083

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, octubre de 2017



Firma

---

MARCO ANTONIO CRIOLLO ASIMBAYA

CC. 1709398083

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación “Las relaciones bilaterales entre Ecuador y China: Factor estratégico de los lineamientos en las políticas de Defensa de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas durante el periodo 2009-2015”, contextualiza las relaciones de poder que mantienen los Estados, para definir una lógica de cooperación de acuerdo a sus intereses, capacidades y vulnerabilidades propias de sus realidades, las mismas que se alinean al establecimiento de vínculos, acuerdos y convenios bilaterales tal como lo ejecutan Ecuador y China..

La aplicación de los instrumentos de Política exterior y las teorías de las relaciones internacionales, nos permiten delimitar la presente investigación, enfocada directamente a la realidad del Estado ecuatoriano, y a su socio estratégico China, en cuyo caso se inician relaciones a partir del año 1980, incrementando su aplicación durante los años 2009 al 2015, periodo en el que se centra este estudio.

En este mismo orden de ideas, la propuesta de estudio toma como referencia al sustento teórico de la interdependencia asimétrica, como base de las relaciones de los Estados y sus componentes, en la que contextualiza a la parte militar como un organismo más de un Estado, pero que no necesariamente tiene una importancia preponderante como lo tenía anteriormente.

**PALABRAS CLAVE:** RELACIONES BILATERALES, POLÍTICAS DE DEFENSA, INTERDEPENDENCIA COMPLEJA

## **ABSTRACT**

The present research work "The bilateral relations between Ecuador and China: Strategic factor of the guidelines in the policies of Defense of the Ecuadorian Armed Forces during the period 2009-2015", Contextualizes the power relations maintained by the States, to define a logic of cooperation according to their interests, capacities and vulnerabilities of their realities, which are aligned with the establishment of bilateral ties, agreements and conventions as implemented by Ecuador and China.

The application of the Foreign Policy instruments and the theories of international relations allow us to delimit the present investigation, focused directly on the reality of the Ecuadorian State, and to its strategic partner China, in which case relations begin from 1980, Increasing its application during the years 2009 to 2015.

In this same order of ideas, the study proposal takes as a reference the theoretical content of complex interdependence, as the basis of the relations of States and their members, in which it contextualizes the military as one more component of a State, but that does not necessarily have a preponderant importance as it had previously.

**KEY WORDS:** BILATERAL RELATIONS, DEFENSE POLICIES, COMPLEX INTERDEPENDENCE

## **DEDICATORIA**

“Con profunda dedicación y respeto porté el sagrado uniforme del Glorioso Colegio “Militar Eloy Alfaro”, el mismo que me ha forjado como un verdadero ciudadano consciente de la gran responsabilidad que la sociedad nos exige, la férrea formación militar y nuestra vocación de soldado hace que nuestra razón de ser ...nuestro pueblo nos exija una preparación acorde a las circunstancias y desafíos del futuro, por tanto es mi deber el mantener un estrecho vínculo con la sociedad civil para garantizar la seguridad de nuestro pueblo. Al mismo que orgullosamente pertenecemos y nos debemos como último fin, y evocando las palabras de nuestro viejo luchador el General Eloy Alfaro:

“Los hombres indiferentes a la desventura de la nación, aunque sean privadamente laboriosos, son auxiliares inconscientes de la corrupción y desgracia de los pueblos”

Cumpliré con honor, disciplina y lealtad todas mis acciones en beneficio de nuestro pueblo”

Marco Antonio Criollo

(Ex cadete del COLEGIO MILITAR “ELOY ALFARO” promoción 1985-1991)

A mis padres, que en base al sacrificio y entrega diaria, nos llevaron a cumplir nuestros objetivos, nuestros sueños. Ellos son mi fuente permanente de motivación y estímulo para conseguir a pesar de las desavenencias los mejores resultados.

## **AGRADECIMIENTOS**

Considerando que son la base fundamental donde se sostiene mi vida, Yady, Doménica Mishell y Anthony Alejandro, con respeto profundo, reitero mi agradecimiento por su abnegado apoyo, paciencia y cariño que me brindan cada día.

Los amo, al infinito y más allá.

A mi Padre, a mis hermanos Geovanny y Charito, por su invaluable apoyo, y a los que les debo todo en esta vida.

A mi tutora, Doctora Katalina Barreiro, por ser la guía incansable, motivadora y crítica, gestora de este proyecto académico.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
Objetivo General .....	14
Objetivos Específicos.....	15
Metodología: .....	16
Estructura capitular de la tesis.....	18
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>20</b>
1. Aproximaciones desde las teorías de las Relaciones Internacionales .....	21
2. Aproximaciones desde la teoría de la interdependencia compleja.....	25
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>32</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A CHINA</b> .....	<b>32</b>
1. China vista como potencia: Cooperación y concertación mundial.....	32
2. Cooperación: Como ascendió China a ser una potencia .....	35
2.1 Política externa.....	40
2.2 La Seguridad y Defensa – China.....	46
2.3 Actores en conflicto con China: .....	50
3. Condiciones y relaciones con América Latina .....	55
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>63</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A ECUADOR</b> .....	<b>63</b>
2. Contexto Económico, Social y Político de Ecuador. Referencia con América Latina	64
3. Ecuador y UNASUR: análisis y perspectivas .....	75
4. El CDS y sus proyecciones para integración de Suramérica.....	78
5. La Seguridad y Defensa de Ecuador .....	82
6. La Política de Defensa de Ecuador.....	83
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>94</b>
<b>CONVENIOS BILATERALES CHINA-ECUADOR</b> .....	<b>94</b>
1. Lógica de cooperación entre los Estados .....	97
2. Alcance jurídico de los convenios entre China y Ecuador .....	98
3. Convenios de China y Ecuador: Su desarrollo y puesta en práctica. ....	100
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>104</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>104</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>110</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>113</b>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los escenarios y los actores de la geopolítica mundial cambiaron la forma de solucionar las controversias, cuyos fines en el pasado se consiguieron no a través de la vía diplomática sino a través de la guerra<sup>1</sup>.

Los nuevos escenarios han cambiado repentinamente, ya que a partir del 11 de septiembre de 2001, luego de los ataques sufridos en EEUU, la inseguridad global ha tenido un mayor incremento, complementándose con nuevas asimetrías y problemas estructurales que se alínean al narcotráfico, la delincuencia común y el crimen transnacional organizado<sup>2</sup>. Fenómenos que están surgiendo como amenazas latentes para los Estados y sus ciudadanos, razón por la cual estas amenazas internas pueden mutar al vincularse a grupos armados que operan con motivación política y complejos relacionamientos que desestabilizan a la seguridad interna y externa (Agenda Política de la Defensa, 2014:21).

En el contexto mundial, China en su condición de potencia económica y militar, no deja a un lado el interés por Sudamérica cuyos nexos se establecen a través de su presencia económica y tratados comerciales que incluyen a Brasil dentro de los BRICS<sup>3</sup>, como un bloque hegemónico a escala mundial. Además, China mantiene en aumento la cooperación con Rusia, con Siria en Medio Oriente, con la Comunidad Económica Euroasiática, y es miembro de las Naciones Unidas (Bruckmann, 2014).

---

<sup>1</sup> La guerra no es la continuación de la política, ni la política la continuación de la guerra, porque en cualquiera de sus dos maneras lo que se busca es terminar con la política y con las relaciones de poder. La guerra no puede existir sin la política, aunque sea lo que quiera destruir. En cambio la política si existe sin la guerra y las relaciones de poder y dominación lo que buscan es generar nuevas y diversas formas de ejercicio de política. ¿los procesos de dominación no son más complejos y complicados que la guerra? M.Foucault. Entrevista, 1977, en Abello, Ignacio. El Concepto de la guerra de Foucault. Revista de Estudios Sociales, num.14, febrero 2003 pp.71-75. Universidad de los Andes. Colombia.

<sup>2</sup> Además de las crecientes amenazas contra los recursos naturales y la seguridad de la población, hacia el 2017 en el Ecuador deberá estar preparado para afrontar otros problemas de carácter externo que atentarán contra el ejercicio de la democracia. (Agenda Política de la Defensa 2014-2017:37)

<sup>3</sup> El significado que sume el grupo BRICS se deriva de la conformación de países como Brasil, Rusia, India China, y Sudáfrica, el mismo constituye un grupo de países con avances entre los estados con economía emergentes, en este sentido y en base a la economía internacional la sigla BRICS, hace referencia al acrónimo de una asociación económica comercial de las cinco economías vinculante en los países mencionados siendo calificadas como economías nacionales emergentes más importante del mundo.

China en las últimas décadas se presenta ante el mundo como un país con grandes transformaciones en todos sus niveles-político, económico, cultural, tecnológico y social- representando una etapa crítica de la reforma y el desarrollo; muy distante del occidente dado sus orígenes históricos confucianos, y además por los cambios derivados de la revolución cultural.<sup>4</sup>

A lo largo de las últimas décadas las relaciones entre China y América Latina han gozado de un intenso desarrollo y se han caracterizado por los vínculos cada vez más estrechos<sup>5</sup>. Pero lejos de servir como modelo para América Latina, China es descrita por algunos académicos como una amenaza para el desarrollo económico latinoamericano, donde concluyen que el surgimiento de China puede reforzar la económicamente desventajosa integración de América Latina a la economía global como productora de materias primas y como importadora de bienes manufacturados. (Mantilla,2015:251).

En informe de Cepal (2010) se evidencia la importancia estratégica que tiene China hacia América Latina, en vista que China representa una fuente de enormes oportunidades para la región latinoamericana cuyo cabal aprovechamiento requiere avanzar en la diversificación de exportaciones, mediante un esfuerzo sostenido que incorpore un mayor conocimiento.

La mejora que ha tenido China desde el 2009 deja de manifiesto el crecimiento que ha tenido en el mundo, gracias a un paquete de estímulos económicos, que estuvo acompañado de una expansión crediticia, permitiendo así desplazar a Alemania como el principal exportador mundial de mercancías. Por tanto se confirma a través de estos comportamientos económicos la actividad de China en el mundo y en especial en América Latina, ratificándose el carácter interindustrial del comercio entre ambas regiones ( América Latina y China, 2014).

---

<sup>4</sup> Entre lo expuesto por Holkemeyer, Patricia (2011), Como parte de la revolución cultural sería importante destacar que China, a través de su política de gobierno, mantiene una eficaz meritocracia, una actitud pragmática y flexible, orientada a los logros que de manera mínima indispensable este Estado debe mantener en su crecimiento, al menos un 8%, para conseguir el apoyo ciudadano. Apoyo logrado en base a reformas estructurales iniciadas en 1979, de donde se fortalecen sus capacidades de aprendizaje y adaptación, que le han permitido llegar a la cúspide del panorama mundial

<sup>5</sup> Para efecto de este estudio es importante destacar que efectivamente China ha tenido un rol relevante para América Latina en el contexto económico, no obstante, el interés del autor está referido directamente a la intervención e inherencia que tiene este país a través de aquellos convenios que están vinculado con los planes de desarrollo en Ecuador y Defensa.

Esta importancia estratégica, considerada anteriormente, se matiza en las relaciones bilaterales mantenidas entre China y Ecuador y su incremento sustancial en los últimos años, tal como se presentará más adelante.

Como uno de los ejes que mayor aporte ha tenido en beneficio del país se encuentra la perforación petrolera, en donde varios proyectos se han desarrollado en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Pastaza, con la participación de compañías chinas tales como CNPC y Sinopec. En la minería, la compañía CRCC-Tongguan Investment compró en 2012, por 100 millones de dólares, los derechos de la mina de cobre Mirador, en la provincia de Zamora Chinchipe. A cambio se comprometió a invertir 1400 millones de dólares en un periodo de cinco años. En la provincia de Morona Santiago también existen varias minas de cobre y oro de Ecuacorriente, su subsidiaria ecuatoriana (MIDENA, 2016).

Cabe destacar que las inversiones chinas también están presentes en un gran número de otros proyectos, tanto en desarrollo como finalizados, como la construcción de puentes, trabajos hidráulicos, carreteras y el sector de la energía eólica.

En el caso específico de interés en esta investigación, una vez aprobada la Constitución Política 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, cuando el Estado ecuatoriano asume la Defensa<sup>6</sup> como un bien público, se desarrollan proyectos vinculados a la Seguridad y Defensa con China, bajo la óptica de la cooperación reembolsable y no reembolsable, cuyos contenidos se pondrán de manifiesto en los siguientes capítulos.

De esta forma resulta muy importante considerar, el manejo y relacionamiento bilateral que mantiene Ecuador, y específicamente el Ministerio de Defensa Nacional, a nivel regional y mundial, que dinamizan el proceso de reestructuración y profesionalización, de unas Fuerzas Armadas profesionales, mejor capacitadas y

---

<sup>6</sup> Retomando lo expuesto en la agenda Política de Defensa, esta se constituye en una política de Estado plasmada en políticas públicas sectoriales que concentran estrategias, metas e indicadores para una adecuada conducción y administración por parte de la autoridad civil, esto implica que las Fuerzas Armadas y el pueblo ecuatoriano se involucren en forma directa en el fortalecimiento de la democracia como política pública (pilar fundamental en el estudio de la Defensa)

configuradas en un modelo de flexibilidad que logre adaptarse a los nuevos escenarios y amenazas<sup>8</sup> presentes en el sistema internacional contemporáneo.

#### a) **Planteamiento del problema**

Como se ha visto anteriormente la Relación de China con Ecuador ha sido de gran importancia para el país, debido a que China se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de Ecuador, con 8000 millones de dólares en nueve proyectos de generación eléctrica, la firma en marzo de 2016 de un acuerdo de inversión en prospección de cobre por valor de 1500 millones de dólares, y el cierre de la segunda ronda de negociaciones para el proyecto de una refinería por un costo superior a 10000 millones de dólares (Embajada de China en Ecuador, 2016).

En los últimos años, con los esfuerzos conjuntos de ambas partes las relaciones chino-ecuatorianas han entrado en una nueva etapa de desarrollo integral, alcanzando en la actualidad el mejor en la historia de las relaciones entre los dos Estados.

En este orden de ideas, el Estado ecuatoriano, a partir del año 2009, incorpora varias leyes e instrumentos en los cuales se orienta la política exterior y su relacionamiento internacional de manera regional y mundial<sup>9</sup>. Es así que a través de estos instrumentos –como la Constitución 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir-, Fuerzas Armadas elabora la Agenda Política de la Defensa para el período 2014-2017, en la que se considera las nuevas misiones, los nuevos escenarios y el concepto político de la *Defensa*, aspectos que regularán a esta institución hasta la finalización del período presidencial.

Al asumir la Defensa como un bien público, se hace necesario fortalecerla desde todos los campos. Dentro de este contexto, las Fuerzas Armadas se encuentran fortaleciendo su imagen institucional y uno de sus campos de acción es la contribución a la paz regional y mundial. Sin embargo, para estar al nivel de los demás países de la

---

<sup>8</sup> Tal es el caso de los ataques cibernéticos, la construcción de nuevas tecnologías para el uso de la fuerza fuera de los cánones tradicionales mediante el uso de Robots autónomos letales, por ejemplo, (la biopiratería) recordando que el robo de recursos es estratégico para ciertas industrias. (Agenda Política de la Defensa 2014-2017:37)

<sup>9</sup> Todas las instituciones del Estado, están obligadas a reformular sus políticas acordes a la consecución de los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo, en la Constitución Política 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir.

región, se requiere mantener una Fuerza totalmente capacitada y dotada de medios, recursos y sobre todo de una decisión profunda para actuar de manera profesional ante los nuevos retos y escenarios que la actualidad exige.

Como parte de este fortalecimiento se encuentra en revisión los convenios y acuerdos que, en materia de Defensa, Ecuador mantiene a través de su política de Estado con los diferentes países de la región y en el mundo, y donde se hace necesario establecer un estudio previo a fin de determinar cuáles de estos convenios y acuerdos presentan en la actualidad un beneficio para el Estado y en particular a sus lineamientos de Defensa.

En consecuencia, frente a esta problemática (necesidades identificadas en los campos técnicos, estructurales y económicos que afectan a la Defensa), orientada al ámbito político estratégico, es pertinente plantear el siguiente interrogante:

**¿Cuáles son los efectos que producen la firma de convenios y acuerdos bilaterales entre Ecuador y China como factor estratégico en la conducción política de la defensa para el periodo 2009-2015?**

De esta manera y como parte fundamental de este estudio, se ha planteado la siguiente **hipótesis**:

La ejecución de convenios y acuerdos bilaterales entre Ecuador y China han fortalecido el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las FFAA ecuatorianas y a su vez han permitido a los tomadores de decisión de la Conducción Política de la Defensa, actualizar sus estrategias y lineamientos acorde a los escenarios actuales en el ámbito de la Defensa.

Para dar respuesta a la presente hipótesis, se han propuesto los siguientes objetivos de investigación:

### **Objetivo General**

Analizar las relaciones bilaterales entre Ecuador y China como factor estratégico en los lineamientos de las políticas de Defensa durante el periodo 2009- 2015.

## **Objetivos Específicos**

- a) Establecer los factores históricos de la política exterior de China, desde el punto de vista de la cooperación hacia los países pequeños, especialmente hacia la región sudamericana donde se incrementa la participación China – CELAC, considerando las condiciones políticas, económicas y de seguridad imperantes en la región.
- b) Evaluar la situación de Ecuador, dentro del contexto regional, especialmente de UNASUR, considerando la política de Defensa y cooperación, que se constituye el lineamiento estratégico en el cual se desarrollan las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- c) Analizar las repercusiones que se han generado en el ámbito de la Defensa, con la puesta en práctica de los convenios bilaterales Ecuador y China, tomando en consideración la conducción política de la Defensa y la influencia de las nuevas amenazas regionales.

## **Justificación**

Considerando que el tema de estudio, se encuentra ligado a la Defensa y sobre todo en vista de no haberse encontrado estudios realizados<sup>10</sup> de las relaciones bilaterales Ecuador-China en este campo, se hace necesario revisar cual ha sido la participación de estos dos Estados respecto al relacionamiento internacional y bilateral, teniendo presente que bajo circunstancias especiales el Ecuador mantiene desde hace muchos años un acercamiento con China, y de esta relación se ha determinado que los nexos tienen un carácter indefinido y no reembolsable.

De esta manera, se pretende que a través del presente estudio se contribuirá a ampliar el conocimiento sobre la determinación del alcance de la puesta en ejecución de la firma de los convenios y acuerdos bilaterales Ecuador China en el ámbito de la Defensa, considerando la situación real del sector Defensa y sobre todo verificar cual es

---

<sup>10</sup> En este contexto, se encuentran estudios realizados por Bonilla, Adrián (2006), en la que hace referencia al relacionamiento bilateral, Ecuador-Estados Unidos, Ecuador-Colombia y Ecuador-Perú, en donde se centra la política exterior ecuatoriana a la solución de problemas limítrofes, no obstante se habla de las asimetrías y a su determinación en el escenario internacional como un Estado pequeño sin poder de decisión. (Política exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad”, AFESE 44, edición 30 años de aniversario. Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano, Quito. 2006)

el aporte en la conducción política de la Defensa, en la que los tomadores de decisiones en su respectivo nivel han realizado a lo largo del periodo 2009-2015 en beneficio de la institucionalidad de Fuerzas Armadas; para el efecto tomaremos como base los acercamientos teóricos estudiados como el que se detalla a continuación:

“Las características de la política exterior ecuatoriana, por otra parte, se subordinan a las del orden político. El Ecuador tiene un régimen presidencialista fundamentado en relaciones tradicionales de dominación que se expresan en patrimonialismo, clientelismo o liderazgo caudillista de entidades colectivas. El estado ecuatoriano, además, es muy débil en el orden internacional y sus agendas son vulnerables a todo tipo de influencias privadas en el orden doméstico; y, finalmente, sus instituciones son frágiles, compiten entre sí y las decisiones pueden ser fragmentadas e incluso contradictorias (Bonilla, Adrián, 2006).”

Paralelamente a lo mencionado y en el marco de las relaciones internacionales propiciadas por el Estado ecuatoriano, se considerará el factor histórico que permite a Ecuador tomar como referencia el relacionamiento bilateral con China, dejando a un lado el eje occidental. Para tal efecto se considerará como referencia el número de instrumentos, acuerdos y convenios firmados con China, en donde se examinarán los beneficios para el Sector Defensa, de acuerdo a su periodo de ejecución.

En este mismo orden de ideas se verificará los alcances de la entrega de los recursos dispuestos en los convenios, así como la determinación de la importancia que representa la Cooperación bilateral con China para el mantenimiento de unas Fuerzas Armadas altamente capacitadas y entrenadas para cumplir con las misiones impuestas en la Constitución de la República del Ecuador.

### **Metodología:**

Con el fin de establecer desde un inicio cuales han sido las propuestas realizadas dentro del contexto bilateral entre Ecuador y China, y conociendo de antemano la existencia del relacionamiento especial con China, a través de este estudio se propone de

manera inductiva encontrar datos cuyos contenidos puedan ser generalizados para acercarse a una comprensión de la importancia que tienen las relaciones entre los Estados y su posterior firma de convenios bilaterales en las políticas de seguridad del Estado ecuatoriano. Por tratarse de temas de seguridad en donde está implicada la soberanía nacional, exclusivamente serán expuestos los que pueden ser manejados sin entorpecer a los convenios y tratados internacionales en lo que respecta a su contenido y difusión. Evitando mantener un sesgo que afecte a la investigación y a los objetivos establecidos anteriormente.

Para el desarrollo de la presente investigación se empleará la metodología cualitativa, dado que la misma se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación al contexto se aplicarán las siguientes estrategias de investigación:

- a) Revisión bibliográfica: La cual será iniciada a través del acopio de las referencias o fuentes primarias<sup>11</sup>, lo que permitirá la revisión de la literatura consultada con respecto al tema objeto de estudio, efectuando así una revisión analítica para la construcción del marco teórico y la adopción de posturas teóricas referidas al problema planteado, lo que permitirá plasmar la información, profundizar en el tema y delimitar la utilidad de los planteamientos que surjan en la consulta respectiva de la literatura.
- b) Revisión documental (Documentos especiales de cooperación): En este sentido, se hará énfasis en la revisión de documentos<sup>12</sup> relacionados con los convenios internacionales suscritos por parte del Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador con el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China, que reposan en los Instrumentos y Tratados Internacionales (MIDENA,2016)
- c) Entrevistas a profundidad: Las entrevistas en las investigaciones cualitativas han sido concebidas como herramientas para recolectar datos cualitativos y se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil

---

<sup>11</sup> Importante señalar que estas serán para efectos de la investigación aquellos documentos que son de destacada relevancia en términos de los convenios y relaciones bilaterales entre Ecuador y China. Entendidos como libros, artículos de publicaciones periódicas, tesis, documentos oficiales entre otras.

<sup>12</sup> De los cuales únicamente se analizarán los instrumentos que son de carácter público, ya que al ser un sector estratégico es de difícil acceso y de carácter reservado para los intereses del Estado.

hacerlo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista; 2009), entendiéndose de esta manera que el propósito de las mismas- entrevistas -es obtener respuesta sobre el tema, problema o tópicos de interés en los términos, lenguaje y la perspectiva del entrevistado.

En este sentido, se realizará a actores cuyos cargos se encuentran directamente alineados a la investigación, tales como al asesor político del Ministro de Defensa de Ecuador, Agregado de Defensa de Ecuador en la República Popular de China, los Agregados de Defensa de La República Popular de China en Ecuador. Para mantener la equidad de género también se entrevistará al personal de analistas de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional con el propósito de conocer la percepción que tienen sobre los acercamientos establecidos por China dentro de Sudamérica y en particular con nuestro país.

### **Estructura capitular de la tesis**

La estructura que guarda la presente tesis, se apoya en un primer capítulo a modo de marco teórico, en la que se plasman las aproximaciones desde las teorías de las relaciones internacionales, los intereses de los Estados pequeños y la teoría de la interdependencia compleja.

En el segundo capítulo se establecen los factores históricos de la política exterior de China, desde el punto de vista de la cooperación y como este país llega a ser un actor hegemónico mundial. En este mismo orden de ideas se revisará el aporte del gigante asiático hacia los países pequeños y en especial hacia Latinoamérica, con la referencia de la participación China-CELAC, considerando las condiciones políticas, económicas y de seguridad imperantes en Sudamérica.

En el tercer capítulo se plasman las consideraciones generales de Ecuador en el marco de la cooperación bilateral, cubriendo aspectos dentro de la situación regional, de manera específica dentro de la CELAC, donde se mantiene un acercamiento directo con China. Del mismo modo se realizará una revisión de la dinámica de cooperación

ecuatoriana en las relaciones sur-sur a través de su política de Defensa, en la que se examinarán datos relevantes referentes a la organización, presupuestos y gastos en materia de Defensa.

En el cuarto capítulo se plasman las estrategias y políticas a ser empleadas dentro de la firma de los convenios bilaterales establecidos con China. Las relaciones de intercambio y cooperación bajo la óptica de la interdependencia compleja, motivo de este estudio, a través de las capacidades y vulnerabilidades de los Estados en cuestión.

Finalmente, en el capítulo quinto se plasman las conclusiones, en la que se ratifica el alcance del gigante asiático en esta cooperación no reembolsable, y la incidencia de las relaciones bilaterales en las políticas de Defensa de nuestro país.

## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El contexto de estudio de este primer capítulo, se enmarca fundamentalmente en los lineamientos teóricos y metodológicos, que permiten a Ecuador y China mantener una relación bilateral estrecha durante el periodo 2009-2015. A tal efecto se hizo necesario identificar cuáles son los factores políticos estratégicos vinculantes al país y como se enmarca el beneficio derivado de los convenios bilaterales con la República Popular China (de aquí en adelante China), en su política de Defensa.

En base a los supuestos propios de la política mundial, se pretende explicar los hechos desde varios enfoques, considerando inicialmente al realismo, de Morgenthau<sup>14</sup>, y posteriormente ya de manera profunda, a la interdependencia compleja – motivo de este estudio- donde se analizarán los fundamentos epistemológicos de Keohane y Nye, que nos proporcionaran el sustento académico a esta investigación.

Una vez, aplicado estos conceptos y en base a la configuración de la Cooperación bilateral mantenida por China y Ecuador, se hace evidente el desarrollo de la teoría de la interdependencia compleja, especialmente visto desde la complementariedad, la cooperación y la reciprocidad de acuerdo a las necesidades que Ecuador mantiene durante el periodo 2009 a 2015 y no desde la forma realista de la asimetría del poder.

---

<sup>14</sup> Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations: the Struggle for Power and Peace*. 4ª. Ed. Knopf, Nueva York, 1967, p.36. “Toda la historia demuestra que las naciones activas en el campo de la política internacional están continuamente preparándose para, activamente involucradas en o recobrándose de la violencia organizada que se presenta bajo la forma de la guerra”

## **1. Aproximaciones desde las teorías de las Relaciones Internacionales**

Partiendo del concepto aportado por Chris Brown (1997), quien sostiene que las relaciones internacionales son aquellas relaciones estratégicas diplomáticas entre los estados y el foco característico de la disciplina relacionada con la guerra y la paz, conflicto y cooperación. No obstante, se plantean las relaciones internacionales como aquellas transacciones a través de límites de todos los tipos y en que estas están más orientadas a estudiar las negociaciones de intercambios con las operaciones de las situaciones no estatales (Hormazabal y Carreño, 2006).

En el caso objeto de estudio que nos ocupa –las relaciones internacionales- es conveniente detenerse al análisis y a la interpretación de la interdependencia compleja como teoría central para el desarrollo del estudio. Sin embargo, se realizarán unas breves revisiones sobre el realismo y liberalismo, a fin de identificar cual es la relación y el sentido de acercamiento a la realidad de esta teoría cuyos principales representantes son Robert O. Keohane y Joseph S. Nye.

Siguiendo los lineamientos de García Segura, tanto el Realismo como el Liberalismo albergan una diversidad de planteamientos que mutan al mismo ritmo en lo que respecta a la política internacional, cabe destacar que se ha producido alteraciones que en los últimos años han provocado confluencias entre ambas escuelas, donde cada una de las partes – a modo de ver del especialista- ha reconocido y al mismo tiempo asimila los elementos y los postulados entre ambas teorías, por tanto se deduce que las ópticas realistas tradicionales no permiten una comprensión integral de los acontecimientos mundiales que a lo largo del tiempo se han producido (García,1992).

Desde la perspectiva académica, dos aproximaciones teóricas han intentado suceder al Realismo, la primera aquella que en los años setenta desafió al realismo político apostando por el predominio de los actores transnacionales y por la aplicación

de la gama de interacciones que se desarrollaban en el sistema internacional: el transnacionalismo, y en el segundo lugar aquellas que en los años ochenta han pretendido ampliar el concepto de actor, añadiendo una dimensión estatal a las categorías apuntadas por los transnacionalistas, de este modo el concepto de actor ha ido evolucionando con el atraso lógico de la teoría realista respecto a la práctica, a medida que lo hacía el sistema internacional.

Sin embargo, teniendo en cuenta que para el realismo donde tradicionalmente no hay negociación, reina la anarquía<sup>15</sup> y la desconfianza, hay menos probabilidad de que los Estados cooperen entre sí. En esta dirección apunta Luna, la condición sobre los Estados, los cuales tienen las mismas motivaciones en el sistema internacional, es posible que suele ser recurrente en la tradición realista concebir a los Estados como actores racionales, con preferencias y objetivos fijos que no son susceptibles de cambio (por ejemplo, buscar la supervivencia, o expandir el poder del Estado), resulta así destacable la relevancia que determina el Poder en este tipo de acciones y relaciones (Luna, 2015).

También hace referencia al conflicto entre los Estados debido a las divergencias que se presentan a través del Poder, dado que no todos pueden ser poderosos, tomando en cuenta que reina la anarquía, por lo tanto, no coexisten los derechos, deberes u obligaciones vinculantes entre los actores. Por tanto, en respuesta al planteamiento citado anteriormente las instituciones internacionales suelen ser instrumentos dependientes de los Estados más poderosos del sistema, por lo cual hace posible comprender el comportamiento en pro del cooperativismo (Luna, 2015).

Esta teoría por lo tanto aplica para tratar las cosas “como son” y no como “quisiéramos que fuesen”; en el caso del neorealismo (o bien denominado realismo

---

<sup>15</sup> La anarquía internacional es aquella donde se alienta la competición y el conflicto entre los Estados e inhibe sus deseos a cooperar inclusive cuando comparten intereses comunes (Griego, 1988: 116).

estructural) conviene destacar que presta su atención en el sistema internacional en su conjunto, y no a un Estado o un actor político en particular. Por lo cual supone la estructura del sistema a través de diversas condiciones tales como: El neorrealismo (o realismo estructural) se distingue del realismo clásico porque presta atención al (a) el principio ordenador (anarquía), (b) la no diferencia funcional entre las unidades del sistema (los Estados) y (c) la distribución de capacidades entre las unidades (por ejemplo, el poder bélico y económico de los Estados).

En este orden de ideas, se destaca la tradición realista la cual presta mucha atención al poder y a las capacidades militares (Waltz, 1988).

Como se ha determinado anteriormente, la tradición liberal destaca la posibilidad de la cooperación, la armonía y la coexistencia pacífica<sup>16</sup>, su espítome se basa en aquellos fenómenos que no contempla el realismo, como son las aproximaciones teóricas con respecto a la cooperación, la interdependencia y los regímenes internacionales; factores y/o principios validos dada las condiciones que rigen entre los Estados, situaciones que convergen a la vanguardia de los cambios que se propician en diferentes problemáticas, contingencias y amenazas que generalmente no son convencionales, hechos que sería imposible asumirlo por parte de los países sin contar con la cooperación internacional.

Conviene destacar que el Liberalismo converge con la idea central con que los Estados persigan su propio interés de manera racional, sin dejar de destacar que para los liberales los Estados buscan principalmente ganancias absolutas y no relativas. Este sistema internacional para los liberales determina las condiciones que promocionan la paz y la cooperación – a pesar de su carácter anárquico- destacando la constitución de

---

<sup>16</sup> La inversión china en infraestructura, políticas, formas y distribución en América Latina, se encuentran en desarrollo, basados específicamente en los cinco principios de convivencia pacífica, de las cuales se determina una gran importancia como lo es: el respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, no agresión mutua, no interferencia de los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica (Gransow, 2015). Inversiones Chinas en infraestructura: ¿Una situación en las que todos ganan? Revista Nueva Sociedad 259

mecanismos normativos que regulen los principios entre los Estados, de tal manera que genere el cumplimiento de acuerdos a través de canales idóneos de comunicación, negociación, acuerdos y cumplimiento de acuerdos entre los Estados que requieren de cooperación mutua<sup>17</sup>.

Siguiendo los planteamientos expresados con antelación, es necesario considerar lo expresado en políticas y normativas regulatorias en el marco de los procesos internacionales lo que Keohane y Nye citado por Griego (1993) plantean, en cuanto a destacar la generación de políticas institucionalizadas para que los Estados puedan coordinar políticas con otros Estados. Siendo así el rol de los Estados a través de sus instituciones en promover mayores coordinaciones en pro de políticas entre ellos para la configuración de sistemas de cooperación, generando bienestar y la búsqueda de los propósitos estratégicos concebidos.

Sobre la base de las ideas expuestas, se matiza un condicionante de la Política exterior de China, con un vital interés en su política doméstica, ya que asume una interdependencia entre los procesos políticos internos con el sistema internacional.

Haciendo referencia al apartado anterior es importante destacar que bajo la consideración de poder blando, China, incluye efectivamente en América Latina, programas de capacitación, intercambio político y académico para representantes de los países de la región andina, visitas mutuas a nivel académico, seminarios, intercambio de opiniones, a nivel cultural, político y económico, tanto en un rango medio y medio alto (Reyes, 2015:167)

En este contexto, al hablar de la relación China-Ecuador, evidenciamos que ambos países defienden sus intereses en materia de seguridad buscando entrelazar las relaciones bilaterales en los términos que su desarrollo permita consolidar los beneficios

---

<sup>17</sup> A diferencia del realismo, existen teorías liberales que se ocupan de los tres niveles de análisis ya mencionado (personas, Estados y el sistema internacional).

perseguidos. En consecuencia se busca que ambos Estados ajusten sus intereses coordinando políticas y pactos de conveniencia mutua, coincidiendo de esta manera lo mencionado por los representantes más importantes en materia de cooperación internacional cuando lo plantea como: “el proceso que se presenta cuando los Estados ajustan su comportamiento, como una reacción o de manera anticipada a las preferencias de otros, mediante un proceso de coordinación de políticas” (Keohane, Nye y Martin ,1979:223).

## **2. Aproximaciones desde la teoría de la interdependencia compleja**

Una vez realizada una breve explicación del realismo y liberalismo, se desprende el hecho de que existen supuestos que pueden considerarse como la definición de un conjunto extremo de condiciones o tipo ideal, llamado así por Keohane y Nye, en las que se establece otro tipo ideal opuesto al realismo, y al que lo llaman la interdependencia compleja (Keohane y Nye,1977).

Por tanto entendiéndose que la perspectiva teórica del estudio que se desarrolla en término de las relaciones internacionales- convenios/acuerdos bilaterales Ecuador-China, lo que interesa en el estudio es comprender el punto de vista del Ecuador dentro del contexto de las relaciones internacionales desde la teoría de la interdependencia, ya que se percibe que no es otra que aquella que identifica las relaciones en el que otros actores además de los Estados, participan efectivamente en la política mundial, donde la fuerza es un ineficaz instrumento de política (Keohane y Nye,1977).

En consecuencia y adecuándonos a los aportes de los autores citados anteriormente, como máximos representantes de la interdependencia compleja, en la que consideran que “las metas de los Estados varían según las áreas de cuestiones”

(Keohane y Nye, 1977). Se definirán los intereses particulares para la concreción de los acuerdos y convenios entre los países en cuestión.

Este enfoque de interdependencia, que no significa otra cosa que “dependencia mutua” es visto como fortaleza dentro de las nuevas relaciones Sur-Sur, a pesar de sus efectos positivos y negativos y tal como lo manifiesta Grabeendorff<sup>20</sup>, es el que más se encuentra evidenciado dentro de la CELAC, y en la que los 33 países que siguen este modelo de integración, mantienen intereses específicos en las relaciones comerciales, del cual depende la mayoría de economías de los países miembros y en la que China promueve no solamente el intercambio comercial, sino las relaciones culturales, la enseñanza del chino en América Latina, como antesala de la búsqueda de acuerdos bilaterales, tal como lo expresa Creutzfelt<sup>21</sup>.

Como se manifestó anteriormente, dentro del contexto latinoamericano, el surgimiento de uno de los actores hegemónicos que dinamizan las relaciones estratégicas globales, continentales y regionales, como lo es China, despertó el interés de varios países, quienes miran además su condición de potencia económica y militar, que se expande de manera sigilosa por Sudamérica.

Los nexos que acercan a este gigante asiático hacia el continente americano, se establecen a través de su presencia económica y tratados comerciales que incluyen a Brasil dentro de los BRICS<sup>22</sup>, como un bloque hegemónico a escala mundial. Además, China mantiene en aumento la cooperación con Rusia, con Siria en Medio Oriente, con

---

<sup>20</sup> Realidad y Ficción en las Relaciones entre la CELAC y la Unión Europea

<sup>21</sup> América Latina en la Política exterior de China.

<sup>22</sup> El significado que sume el grupo BRICS se deriva de la conformación de países como Brasil, Rusia, India China, y Sudáfrica, el mismo constituye un grupo de países con avances entre los estados con economía emergentes, en este sentido y en base a la economía internacional la sigla BRICS, hace referencia al acrónimo de una asociación económica comercial de las cinco economías vinculante en los países mencionados siendo calificadas como economías nacionales emergentes más importante del mundo.

la Comunidad Económica Euroasiática, y es miembro de las Naciones Unidas (Bruckmann,2014).

En este contexto se ha determinado que China en las últimas décadas se presenta ante el mundo como un país con grandes transformaciones en todos sus niveles y campos como el político, económico, cultural, tecnológico y social- representando una etapa crítica de la reforma y el desarrollo; muy distante del occidente dado sus orígenes históricos confucianos, y además por los cambios derivados de la revolución cultural.<sup>23</sup> No obstante, existe un matiz que cubre la importancia de China sobre los Estados, especialmente para los latinoamericanos que es preciso apreciar:

“A nivel global, el factor China ha sido clave en los cambios de la estructura de poder desde la unipolaridad hacia la multipolaridad de Estados. A nivel regional, considerando a América Latina como región de estudio de este análisis, el factor China determina el precio de las materias primas, la diversificación de mercado de las exportaciones, incluso determina la forma en que la región desarrolla sus relaciones internacionales bajo conceptos de multilateralismo, cooperación sur-sur y multipolaridad. A nivel de países, las relaciones bilaterales de los países de América Latina con China en sus distintas dimensiones han estado condicionadas por esta potencia emergente, por lo tanto, también se influye a nivel de toma de decisiones nacionales” (Rodríguez, 2015:340).

En virtud de lo expresado, hoy China hace especial esfuerzo en la realización del denominado sueño chino, el cual se genera a través del presidente de China Xi Jinping cuando hace puntual referencia a la promoción del mismo a nivel nacional

---

<sup>23</sup> Entre lo expuesto por Holkemeyer, Patricia (2011), Como parte de la revolución cultural sería importante destacar que China, a través de su política de gobierno, mantiene una eficaz meritocracia, una actitud pragmática y flexible, orientada a los logros que de manera mínima indispensable este Estado debe mantener en su crecimiento, al menos un 8%, para conseguir el apoyo ciudadano. Apoyo logrado en base a reformas estructurales iniciadas en 1979, de donde se fortalecen sus capacidades de aprendizaje y adaptación, que le han permitido llegar a la cúspide del panorama mundial

como internacional, propiciando grandes cambios en la política interna de este país asiático, en consecuencia el sueño chino se define como aquel proyecto para la comunidad asiática que pretende consolidar no solo el desarrollo económico sino el desarrollo integral del país, reafirmando así la fuerza de la nación en el alcance de un ideal en pro de la población. (Guerra, 2014)

Continuando con los aportes de Creutzfeldt, este acercamiento de China con América Latina, no es nada nuevo, sin embargo, se destaca la visión de los chinos con respecto a la región como un bloque integrado, y cuyo objetivo de desarrollar una cooperación bilateral se perfila a través de cuatro propuestas específicas enmarcadas en:

1. Los lazos políticos
2. El desarrollo económico
3. La seguridad alimentaria
4. El intercambio científico y humano, y las que respalda con la promesa de préstamos y fondos especiales, planteando concretas metas financieras.

Retomando la idea central de Keohane y Nye, es preciso mencionar que, de acuerdo a la configuración de los Estados, estos incrementan su poder mediante el control de los recursos per se que disponen, lo que representa el elemento imperativo de la Interdependencia y del cual China se beneficia concibiendo relaciones con países pequeños en distintos ámbitos, y cuyas repercusiones pueden incluso causar una desestabilización dentro del sistema internacional.

Esta cooperación bilateral, mantiene una gran importancia, que radica principalmente en la comprensión y análisis de los diferentes tipos de relaciones, partiendo de las medidas por organismos internacionales de integración- relación bilateral, institucional de integración- y una revisión de espacio intermedio tal como lo describe Reyes y en donde China comprende a la región andina no necesariamente

medida por la institución formal de integración regional, sino por las relaciones bilaterales de China con los países de la región.

Desde el punto de vista de la complementariedad, la cooperación y la reciprocidad, a decir de Reyes, China promueve el diálogo político directo con representantes de los Estados, con los grupos de poder, pero también lo hace con distintas fuerzas políticas legítimas dentro de los países, lo que representa el claro principio base de la relación de los Estados y no solo entre los gobiernos.

### **Conclusiones del Capítulo**

Como se manifestó anteriormente el crecimiento y la complementariedad de las relaciones con el gigante asiático, mantiene énfasis diferentes, por ejemplo en el caso de Perú y Colombia, mantienen un gran vínculo comercial y económico, mientras que para otros países de la región, el tema central sería la generación de vínculos estratégicos para la reducción de dependencia, el mismo que se articula integralmente y de doble vía, a otros elementos como el aseguramiento del proyecto político de los respectivos proyectos nacionales en curso (Reyes,2016:186).

Bajo estos lineamientos se entiende que Ecuador de manera concreta admite las relaciones bilaterales con China por cuanto como Estado, China es visto como un socio estratégico, que despierta el interés en muchos temas de los cuales se puede obtener beneficios, especialmente económicos -comercio y acceso a recursos estratégicos- considerados desde su política exterior como cooperación con proyección a una sólida cooperación integral y que convienen hasta cierto punto para la expansión asiática hacia Sudamérica.

En este mismo orden de ideas y reforzando el tema de una agenda de Seguridad y Defensa de China en la Región, dentro de su Libro Blanco<sup>25</sup>, se anotan propuestas como el intercambio y colaboración militar, diálogo y cooperación en Defensa, visitas mutuas de entre altos mandos castrenses y de Defensa, intercambio de personal, intercambio profesional, operaciones de mantenimiento de paz, y en general ayudas a la construcción de las fuerzas armadas de los países de la región (Reyes, 2016:182).

Continuando con los aportes de Reyes, y en base al marco normativo e institucional de la Defensa<sup>26</sup> de Ecuador, donde se establece la orientación política de la Defensa Nacional en base a los principios y normas legales nacionales e internacionales vigentes, que legitiman y permiten a los diferentes actores trabajar de modo sinérgico hacia objetivos comunes, se tomará en cuenta para el estudio las cuatro misiones de Fuerzas Armadas del Ecuador, las mismas que se enfocan a: 1) Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial; 2) Participar en la seguridad integral; 3) Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías; y, 4) Contribuir a la paz regional y mundial (Agenda Política de la Defensa, 2014-2017).

A pesar de que los niveles de acercamiento de los Estados se ven reducidos a partir de la propuesta realizada por la interdependencia compleja, y considerando que la cooperación en materia de Defensa es un área sensible, es imperiosa la posibilidad de un aumento de cooperación en base a las demandas que el Estado ecuatoriano requiere para solventar recursos dentro del ámbito de la Seguridad y Defensa, y que mejor si se lo hace desde la cooperación no reembolsable que aplica China hacia los países pequeños.

Para el periodo 2009-2015, esta propuesta que incluye la búsqueda de cooperación se fundamenta en la elaboración de la Agenda Política de la Defensa del

---

<sup>25</sup> Principio rector de la cooperación regional LAC, enmarca este tema dentro de la “Parte IV Fortalecimiento de la cooperación omnidireccional entre China y América Latina”, específicamente en lo concerniente al “Área de paz, la seguridad y la justicia” (Reyes, Milton.2016:182)

<sup>26</sup> Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de la Defensa Nacional, Ley y Reglamento de la Seguridad Pública y del Estado, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y Agenda Política de la Defensa 2014-2017.

Ministerio de Defensa Nacional, momento en el que se fortalecen las relaciones exteriores del país en concordancia a los lineamientos establecidos por la Constitución política de 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir, y en la que se abren nuevos mecanismos de integración con China –base de este estudio- y a la que se abordara de manera más profunda en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO II

### CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A CHINA

En base a los supuestos teóricos vistos anteriormente, cuyo enfoque se los realizó a través de la interdependencia compleja de Keohanne y Nye, en el presente capítulo, se realizará una aproximación a la política exterior de China, desde el punto de vista de la Cooperación- motivo de estudio- y cómo llega a ser un actor hegemónico mundial, y regional.

Una vez observado los supuestos propios de la política exterior de China, y de acuerdo a las aproximaciones regionales del gigante asiático, se pondrá de manifiesto el acercamiento con América Latina, dentro del contexto regional, y del cual se desprende la participación activa de China dentro de la CELAC, donde varios autores proponen sus estudios en base a la nueva política china en beneficio mutuo, aplicando los cinco principios de la convivencia pacífica.

En este mismo orden de ideas, y de acuerdo a los nuevos escenarios planteados por los Estados latinoamericanos en base a sus necesidades y beneficio mutuo que se materializan en la firma de los convenios y acuerdos bilaterales de cooperación, este capítulo enfocará la mirada, hacia la interpretación de las potencialidades de China, los factores políticos, económicos, y de seguridad que le permiten a esta potencia enlazarse con los intereses de América Latina y especialmente con los de Ecuador.

#### **1. China vista como potencia: Cooperación y concertación mundial**

Para efectos del presente capítulo, es necesario establecer las aproximaciones del gigante asiático dentro del contexto de la cooperación y su importancia a nivel mundial,

para esto nos fundamentamos en la tesis de Isabel Rodríguez Aranda, la misma que manifiesta:

“China es un factor decisivo en las relaciones internacionales por varias razones: en primer lugar, tiene una población de 1.450 millones de habitantes; en segundo lugar, ha logrado la modernización económica más rápida de la historia, considerando que en tres décadas ha sacado a 700 millones de personas de la pobreza; en tercer lugar, es la segunda economía del mundo desde el año 2011; en cuarto lugar, es la primera potencia comercial desde enero de 2014; en quinto lugar, es el primer socio comercial de las principales economías como EEUU, la UE y Japón entre otros; y por último, en sexto lugar es miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas” (Rodríguez,2015:339).

Sumado a los aportes de Rodríguez, la República Popular de China<sup>27</sup> es el tercer país más grande del mundo, después de Rusia y Canadá, ocupando un 6,5% de la superficie mundial, el mismo que se divide en tres zonas territoriales. China Continental, es el país más poblado del mundo con más de 1.368 millones de habitantes, cerca de 23% de la población mundial. Su densidad demográfica es relativamente alta, con 135 habitantes por km<sup>2</sup> (Cabezas, 2014)

En base a lo mencionado anteriormente, se puede evidenciar cual es el estatus que mantiene el gigante asiático y que es lo que nos lleva a determinar cuál es el rol protagónico que le permite mantener una óptica generalizada del mundo y sus eventuales intereses, que para el presente estudio se enfocaran efectivamente hacia

---

<sup>27</sup> La República popular de China, se encuentra ubicada en el continente asiático en la parte oeste de Asia, en las coordenadas latitud 4° norte y 53° sur, longitudes 70°este y 154° oeste, con una diferencia horaria de 13 horas en relación a Ecuador. La frontera terrestre se extiende a lo largo de 22.800 km de longitud, además de 32.000 km de costa, incluidos las islas Hainan, los mares jurisdiccionales cubren unos 4'730.000 km<sup>2</sup>, con 5.400 islas y numerosos islotes (Cabezas, 2014)

Latinoamérica, como escenario político estratégico, del cual se realizarán apreciaciones más adelante.

Como parte fundamental del establecimiento de las relaciones entre los Estados y su configuración en el escenario mundial, tal como se manifestó anteriormente, China surge como gran potencia, segunda economía del planeta y primera exportadora mundial, cuya incidencia internacional reconfiguró las relaciones internacionales y confirmó la reorientación de los flujos comerciales y financieros mundiales hacia el Pacífico Norte (García, 2015).

Dentro de este contexto es importante resaltar el avance sostenido que mantienen los Estados de occidente, específicamente de EEUU, y de oriente como el caso de China, caracterizado últimamente como actor sobresaliente en el aspecto científico tecnológico, convirtiéndose en una singular preocupación para los Estados Unidos. Situación que ha despertado una gran preocupación y del cual según la Ley Pública 106-65 de EEUU, precisa que la Secretaría de Defensa deba presentar un informe, tanto clasificado como desclasificado, de los desarrollos militares y de seguridad de la República Popular de China (Nacional, 2014). Determinando con este apartado la importancia estratégica política, económica que demanda el Estado Chino en la geopolítica mundial.

China, como actor fundamental dentro de su política actual de gobierno, se presenta abierta a un proceso de cambio adherido a la paz, al desarrollo y la cooperación internacional, centrando sus objetivos y perspectivas al relacionamiento con otros países. Esta dinámica establecida considera el cambio radical de las relaciones de Occidente con los países latinoamericanos, luego de ocurrido los ataques a las Torres

Gemelas el 11 de septiembre de 2001; acto que configuró una amenaza latente a la seguridad de un Estado y que no era considerado por otros gobiernos (Meneses, 2015).

## **2. Cooperación: Como ascendió China a ser una potencia**

Sobre la base del supuesto de que existe la posibilidad de que China esté desarrollando un nuevo imperialismo (Thomas,2012) y la heterogeneidad en que existe tanta competencia como complementariedad puesta de manifiesto (Dosch y Goodman, 2012), se determina un crecimiento acelerado en la influencia de China en el aspecto económico, constituyéndose como el segundo socio comercial de la región.

Una vez presentadas los enfoques con el cual China se desarrolla dentro de la región, y de acuerdo a varios autores entre ellos Nashira Chávez se observa detenidamente cual es la propuesta y el alcance que tiene China sobre Latinoamérica:

“En lo concreto, China tiene una estrategia de relacionamiento con América Latina que incluye a Estados Unidos, que consiste en acercarse a la región sin competir o desplazar a la potencia del norte. Nashira Chávez... explica las divergencias en las aproximaciones de los temas en común entre Estados Unidos y Latinoamérica abre espacios para la profundización de las relaciones con China, sobre todo en lo económico, pero no es una causa directa de la expansión de las relaciones ni tampoco desencadena la superposición de temas y la posibilidad de conflicto” (Rodríguez,2015:344).

Más allá de las consideraciones e indicadores económicos establecidos para el año 2015, en la que China fue la segunda economía por volumen del PIB<sup>29</sup> y su

---

<sup>29</sup> PIB de China y su fluctuación fue de 7.790.620 millones de euros, su deuda pública fue de 3.205.885 millones de euros, un 41,14% del PIB y su deuda per cápita de 2343 euros por habitante. De manera general el crecimiento de la economía China fue del 6,9% en 2015(Oficina Nacional de Estadística ONE), considerándose un decrecimiento muy grande comparado en los últimos 25 años.

proyección del crecimiento económico mundial<sup>30</sup> fuese inferior al previsto, debido a la disminución de los precios de los productos básicos, la debilidad de los flujos comerciales y de capital. Según el Banco Mundial, se necesita explicar hacia donde se proyecta el pragmatismo chino cuyo contenido estratégico y de construcción de poder se sustenta en los intereses de la potencia emergente.

A la par de lo expuesto, es evidente que, tal como lo menciona Rodríguez Aranda, el estatus de “socios estratégicos”, que China ha dado hasta ahora a algunos países la forma en que China construye su poder y de forma intencionada en la región (Rodríguez,2015:345)

China en la primera mitad del año 2015 refiere un crecimiento económico moderado, con un rango razonable con los principales indicadores dentro de sus metas, donde el crecimiento sigue enfrentando desafíos internos y externos, y en la que se necesitan más esfuerzos para mantener un crecimiento económico firme.

El presidente chino, Xi Jinping, compartió su pensamiento sobre la economía china, diciendo que la segunda mayor economía del mundo está experimentando una "nueva normalidad", en su discurso de apertura pronunciado en la Cumbre de Líderes Empresariales de las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, 2015).

Consecuentes a las realidades económicas de China y su importancia dentro del contexto mundial, regional y local se configuran las alianzas, como término de conjunción de asociaciones estratégicas vistas de la siguiente manera:

---

La deuda externa de China en el 2015 ascendió a 10,28 billones de yuanes (1,67billones de dólares), a finales de 2015, considerando como punto importante que cerca de un 70, 4% de la deuda externa del país es a un plazo de un año como máximo.

<sup>30</sup> las economías en desarrollo crecieron en un 4,8% en 2016, menos de lo que se había previsto anteriormente, pero más del 4,3% registrado el 2015 (Banco Mundial.2015)

“Entre las principales características de asociaciones estratégicas están, en primer lugar, que se establecen como una forma de alianza no tradicional, al no estar dirigidas contra terceros Estados ni implicar la aceptación de las obligaciones tradicionales de los tratados de alianzas; segundo, se centran en la economía en desmedro de lo militar, existiendo una separación clara entre ambos ámbitos; tercero, afectan a Estados y organizaciones internacionales, siendo difundidas estas asociaciones a partir de la firma de acuerdos, tratados o declaraciones conjuntas bilaterales, incluyendo la cláusula de “socios estratégicos”; y cuarto, refuerzan los intereses económicos de China al buscar asociar a la mayor cantidad de países a su crecimiento económico, siendo fundamental para este fin el sobreponer y fomentar la cooperación en vez del conflicto y la competencia”(Oviedo, 2006:390-391)

Una vez expuesto el enfoque regional y la preponderancia de los intereses de China sobre los países estratégicos es conveniente realizar una revisión económica interna que nos permite establecer la política interna y externa del gigante asiático y sus perspectivas hacia Latinoamérica.

China elevó un impuesto sobre el crudo y el gas natural de 5 a 6 por ciento a partir del 1 de diciembre de 2015, en un esfuerzo por impulsar la conservación de la energía, la modificación representa los esfuerzos más recientes de China en la promoción de las reformas del impuesto sobre los recursos (Oficina Nacional de Estadística, 2016).

China está fortaleciendo la gestión presupuestaria para lo cual enfatizará en la supervisión de presupuestos en el sistema de administración para asegurar que todos los ingresos y gastos del gobierno sean incluidos con la mayor transparencia en la difusión

de información y mejora de la gestión de los fondos del tesoro para activar "el dinero dormido", de acuerdo con la reunión del gabinete, se comprometió a intensificar la supervisión de la auditoría para impedir las actividades ilegales. El gobierno lanzará campañas para limpiar fondos privados y eliminar las tasas innecesarias, al tiempo que regula la administración de la recaudación de impuestos y los ingresos no tributarios (Observatorio Chino, 2015).

Dentro del campo tecnológico subieron todas las acciones relacionadas con las industrias chinas de aviación y espacial, tras el lanzamiento del satélite CBERS-4 (de desarrollo conjunto entre China y Brasil) realizado en noviembre de 2015 a bordo de un cohete Gran Marcha-4B, evento que supuso el lanzamiento número 200 de la familia de cohetes portadores Gran Marcha (Exposición Beijín, 2015).

China será el principal mercado de exportación para el 2020 de Arabia Saudí, Kuwait, Bahrein, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Omán, países que integran el CCG, de acuerdo con el estudio "Flujos de Comercio e Inversión del CCG, entre 2010 y 2013, el comercio CCG-China creció más rápidamente que el de cualquiera de los otros socios comerciales importantes, la inversión china también está aumentando en la construcción y en el comercio tanto mayorista como minorista. (Observatorio Chino, 2015).

Dentro de los puntos más importantes del desarrollo del gigante asiático, está la construcción de su Estado, articulado a la nueva política establecida por el Gobierno de Xi Jinping, al mando de una república socialista cuyo sistema unipartidista regido por el Partido Comunista (PCC), liderados por el mismo Xi Jinping, insta al Partido Comunista de China (PCCh) a realizar esfuerzos continuos y sólidos en su campaña para reforzar la disciplina partidista, en todos los niveles a cumplir sus promesas y corregir su estilo de trabajo completamente, en busca de una profunda transformación

político-económica, basado en la sistema de dictadura del partido comunista en busca de la preservación de la estabilidad social. (Observatorio Chino, 2015).

El liderazgo característico del presidente de China, contribuye al nacionalismo, al interés del pueblo para conservar el espíritu nacional de la Guerra Anti japonesa en momentos en que el país espera muchas "grandes batallas" en su desarrollo futuro. Del mismo modo su liderazgo pragmático permite conducir al camino del socialismo con características chinas, considerar al desarrollo como la tarea principal del PCCh en la gobernanza, profundizar integralmente la reforma y la adhesión al desarrollo pacífico (Xinhua, 2014).

Dentro del ambiente interno del país, se mantiene una gran relevancia los asuntos de Hong Kong, la misma que se constituye una región administrativa especial de la República Popular China, sin embargo, la mayoría de hongkoneses no comparten la posición de los disidentes y su resentimiento hacia el orden político establecido. Aceptan que Hong Kong es parte de China con un gran nivel de autonomía, pero no autonomía plena.

China, Japón y la República de Corea concluyeron la quinta ronda de conversaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), en Beijing, los tres países han estrechado sus diferencias sobre el comercio de bienes, el comercio de servicios y las inversiones, además de acordar incluir tres agendas sobre comercio electrónico, medio ambiente y cooperación en las conversaciones futuras. Un acuerdo de este tipo normalmente tiene como objetivo eliminar los aranceles, las cuotas y las preferencias sobre la mayoría de las mercancías y el comercio de servicios entre las economías que lo han firmado, ya que China, Japón y la República de Corea son las principales economías en Asia del Este, con una población combinada de más de 1.500 millones de personas (Observatorio Chino, 2016).

## **2.1 Política externa**

China en su búsqueda de conocimiento y de entender al mundo ha venido incursionando en todos los continentes y ha volcado su mirada a América Latina donde ha venido cooperando y visitando diferentes países como Brasil, Venezuela y Cuba, donde ha participado en varias cumbres, en procura de convertirse en un buen amigo y buen socio comercial, tecnológico y estratégico de todos los países no solo de América latina si no del mundo.

Estas relaciones que han alcanzado grandes logros para ambas partes, implantando su política de confianza y desarrollo compartido, convirtiéndose de esta manera en el benefactor con los demás pueblos del mundo, expresando su disposición a trabajar con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para el establecimiento de un foro China-CELAC a fin de mantener y promover conjuntamente la paz, el desarrollo y el progreso de la humanidad.

Los BRICS deben encontrar una agenda estratégica común que contemple los intereses de largo plazo de los países miembros, superando diferencias internas y reduciendo las desigualdades de los países en el grupo, es esencial que los cinco países cooperen en los campos de ciencia, tecnología y educación, la integración en otras áreas, como finanzas, comercio, infraestructura, logística, defensa e innovación es también considerada esencial, deben construir una infraestructura logística común, para facilitar la integración de sus economías. Eso significa integración en campos como puertos, navegación y aeropuertos (Observatorio Chino, 2015).

La cooperación chino-rusa es cada día más estrecha y más fuerte en diferentes ámbitos donde se ha venido dando un intercambio de ciencia y tecnología en la procura de explotar de mayor manera sus recursos naturales en beneficio compartido que les permita económica y tecnológicamente mantener sus intereses comunes,

comprometiéndose ambas partes a promover el intercambio y la cooperación para fortalecer los lazos bilaterales y compartir la experiencia de gobierno para hacer mayores contribuciones al crecimiento sano y fortalecimiento de los lazos China-Rusia, el desarrollo de la coordinación estratégica entre Rusia y China es la prioridad de la diplomacia que ha entrado en una nueva fase de desarrollo y tiene brillantes perspectivas la cooperación de naturaleza estratégica, estable y de largo plazo, la cooperación bilateral beneficiosa para las dos partes favorece los intereses y las necesidades de ambos países, ya que esto beneficia no sólo a los dos pueblos, sino a la paz y la prosperidad globales (Observatorio Chino, 2015).

Las relaciones China-Alemania están en el mejor momento de la historia, y se han caracterizado por la cooperación económica, Alemania es el mayor socio comercial de China en Europa, mientras que China es el más grande de Alemania en la región Asia-Pacífico, esta cooperación es una combinación perfecta entre mercado chino y la tecnología alemana; alianza entre la velocidad, china y la calidad, alemana.

El trabajar conjuntamente con Estados Unidos para aplicar el principio de no conflictos, no confrontación, respeto mutuo, cooperación y prosperidad común y hacer que el nuevo tipo de relaciones entre potencias beneficie más a los pueblos de ambas naciones y al mundo, hacen que las relaciones bilaterales continúen produciendo resultados para China, Estados Unidos y el mundo.

En este mismo orden de ideas y en busca de resolver los asuntos externos con Japón, apropiadamente mediante diálogos efectuados entre sus ministros, donde las dos partes deben resolver apropiadamente los asuntos sensibles y continuar promoviendo el diálogo e intercambios en diversas áreas, se busca impulsar la confianza mutua y mejorar los lazos entre los dos pueblos, proteger, garantizar la paz y la estabilidad regional, lo cual es congruente con la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el

Mar Meridional de China, donde se acentúa el promover los lazos de forma sostenida, sana y estable.

Un hecho que tiene significativa relevancia es el que Estados Unidos y Japón atacaron a China por su presunta agresividad a la hora de hacer valer sus derechos de soberanía en el Mar meridional de China, Beijing rechazó esta acusación y argumentó que son otros países los que han creado las tensiones, así como Filipinas ha llevado su disputa a un tribunal internacional y ha criticado a China por construir instalaciones militares en algunas islas.

Este episodio provocó el rechazo de China a las demandas de Estados y advirtió al país que no infrinja su soberanía e independencia judiciales, aconsejando a Estados Unidos que reflexione y corrija sus propias violaciones a los derechos humanos, en lugar de interferir en los asuntos internos y soberanía e independencia judiciales de otros países bajo el pretexto de los derechos humanos. (Ministerio de Defensa de China, 2015).

La 22ª Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), ha obtenido frutos tangibles, ya que ha puesto en marcha el proceso del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP, siglas en inglés); promoviendo la innovación, las reformas y el crecimiento en un intento de buscar el nuevo impulso para un desarrollo regional a largo plazo; y ha esbozado el plan de acción para una conectividad integral en la región, ha realizado de manera significativa la asociación Asia-Pacífico, donde los países intercambiarán puntos de vista sobre las relaciones bilaterales así como importantes asuntos internacionales y regionales de interés común (Observatorio Chino, 2015).

Con el fin de afianzar y potencializar esta relación, los líderes de APEC adoptaron un proyecto para promover la conectividad regional para el año 2025, la cual,

permitirá a la región Asia-Pacífico buscar la ventaja en la competencia sobre todo en cooperación contra la corrupción (Observatorio Chino, 2015).

China y Japón alcanzaron un acuerdo de cuatro puntos para mejorar las relaciones bilaterales, acordando reanudar el diálogo político, diplomático y de seguridad mientras que reconociendo posiciones diferentes sobre las islas Diaoyu, el acuerdo fue alcanzado por el consejero de Estado chino, Yang Jiechi, y el visitante asesor de Seguridad Nacional japonés, Shotaro Yachi.

Una vez revisada de manera general la situación política de China, y en base al aporte de los estudios geopolíticos de la China puestos a consideración por Pedro Cabezas, se puede definir los siguientes puntos:

- 2.1.1 Convertirse en la potencia hegemónica de la región, el líder incuestionable del Lejano Oriente y con capacidad de mantener a cualquier otra gran potencia fuera de su esfera de influencia.
- 2.1.2 Construir unas Fuerzas Armadas, que sirva como orientación para la defensa y la modernización del equipo militar, ya que se espera paz, pero nunca se dejara de esforzarse para mantener derechos legítimos, sin importar cuándo o en qué circunstancias.
- 2.1.3 Introducir la moneda China, el yuan en todas las transacciones comerciales con los países con quienes realiza actividades mercantiles, con miras de desplazar al dólar.
- 2.1.4 Crear sus propias tecnologías para no depender de las anteriores, desarrollando nuevos sistemas de navegación de mayor precisión de servicios de geo posicionamiento.

2.1.5 Incrementar su flota marítima centrada en el control y superioridad de las aguas próximas a sus costas, con especial énfasis en el control del estrecho de Taiwán.

Del mismo modo que se revisó la situación geopolítica de China, es evidente que su situación interna orientada a la parte social, nos permite identificar cual es la problemática más importante y cuáles han sido las estrategias para sostener un Estado lleno de problemas sociales y que inciden en el ámbito regional.

China señaló que todos los países del mundo deben tratarse mutuamente como iguales y que los principios de soberanía e integridad territorial deben defenderse en este mundo, y que la búsqueda de diferentes países de su desarrollo económico y social debe ser respetada, su derecho a elegir independientemente sus sistemas sociales y modos de desarrollo debe ser salvaguardado, acotando que un país debe alinear sus propios intereses con los de los demás, y trabajar para expandir las áreas donde sus intereses convergen. Solamente ayudándose unos a otros los países pueden prosperar, es este pensamiento que ha motivado a China para aumentar su alianza con todos los países como lo ha venido haciendo (Observatorio Chino, 2015).

China y Europa Central y Oriental (ECO) se reunieron en el Segundo Simposio de Alto Nivel sobre la nueva cooperación con delegados de 17 países, el ex consejero de Estado chino Tang Jiaxuan manifestó que una relación y cooperación más estrecha entre China y los países europeos debe ser sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y el beneficio mutuo, pidió analizar nuevas formas y nuevos ámbitos de tal cooperación internacional con el fin de cosechar frutos que sean visibles y tangibles lo más pronto posible.

El gobierno de China ayudará a Sierra Leona a establecer un laboratorio para el ébola, trasladando un laboratorio móvil, además que trabajará con este país del oeste de África para seleccionar un sitio para el establecimiento de un laboratorio de bioseguridad de nivel tres.

China ha encontrado más depósitos de uranio a una profundidad de excavación de 15.000 metros en torno a las áreas occidentales de la mina Daying, la mayor mina de uranio de China, el proyecto de exploración ha requerido una inversión total de 24,6 millones de yuanes (4 millones de dólares USA), El descubrimiento es significativo para impulsar el suministro nacional de uranio y garantizar las fuentes de energía para el desarrollo de la energía nuclear.

La agencia de energía atómica de China reiteró la posición del país sobre el uso pacífico de la energía nuclear y dijo que se opondrá firmemente a cualquier proliferación de armas nucleares. China tiene 21 unidades de generación de energía nuclear en operación, con una capacidad instalada total de más de 19 gigavatios y que otras 27 unidades están en construcción. Para el 2020, se espera que China tenga unidades de generación de energía nuclear con una capacidad instalada total de 58 gigavatios.

El Observatorio Meteorológico de Beijing mantuvo la alerta naranja por smog, a la ciudad de Beijing ha estado envuelta en una densa niebla de smog que se ha extendido por casi la totalidad de la región norte de China y sus autoridades han sugerido únicamente unas pocas soluciones al problema, tales como recomendar a la gente que se queden en sus casas y se pongan máscaras si salen.

El máximo planificador económico de China anunció que existen conflictos entre el manejo de la contaminación y la estabilización del crecimiento, especialmente para un país en desarrollo. China debe encontrar una forma de desarrollarse a la vez que

protege el medio ambiente. La clave es la eliminación de industrias obsoletas, promover el ahorro de energía y proteger el medio ambiente, las regiones deben establecer mecanismos de recargo diferenciados para imponer niveles más altos a las empresas que han sobrepasado el límite de emisiones y niveles más bajos a los negocios que hacen mayores esfuerzos en el tratamiento de la contaminación.

El Ministerio de Protección Ambiental China ha cerrado más de 4.000 fábricas que utilizaban metales pesados en los últimos tres años, lo que ha reducido la producción de millones de toneladas de baterías que contienen cobre, cinc y plomo, además, los problemas medioambientales han causado la clausura temporal de más de 1.000 empresas, que podrán volver a abrir sus puertas cuando se corrija la situación.

China continuará avanzando en el desarrollo ecológico y realizará más esfuerzos para construir un país hermoso, elevará el umbral ambiental para las empresas a través del fomento del crecimiento de industrias con uso eficiente de energía y amigables con el medio ambiente, y reduciendo a las industrias con elevadas emisiones y una baja eficiencia en el uso de energía.

## **2.2 La Seguridad y Defensa – China**

China, en base a su Constitución y la Ley de Defensa, establece el Sistema de Dirección y Administración de Defensa, bajo la dirección del Estado, comandadas por el Partido Comunista de China, donde se centra la Comisión Central del Partido (Observatorio Chino, 2015).

Esta Comisión Militar Central, ejerce el mando unificado de FFAA, y es el ente encargado de la decisión estratégica militar y las líneas de operación de las Fuerzas. Adicionalmente dirige y administra la construcción del ejército Popular de Liberación.

Siguiendo los lineamientos del presidente de China, Xi Jinping, se han acelerado los procesos para el desarrollo de los sistemas de equipo militar para ayudar a construir un ejército fuerte, la ambición de China de un ejército fuerte sirve como orientación para la defensa y la modernización del equipo militar de este país (Cabezas, 2015)

Al momento China dispone de una directriz que promueve la construcción de un moderno cuartel de comando, la directriz urge a todas las unidades militares a que fortalezcan las medidas de comando, a través de la construcción de plataformas, redes, software y bases de datos integrados y a que establezcan un modelo de comando de operación conjunto basado en un sistema de información.

Acogiéndose a un gran sistema de seguridad hemisférica, China se preocupa de mantener a sus fuerzas armadas en un estándar altamente operativo y principalmente se ha preocupado por modernizar el armamento y el equipo del ejército, dándole importancia al combatiente mediante planificación, entrenamiento y ejecución de ejercicios militares conjuntos con otros países como Estados Unidos, India, Australia, lo que le permitirá a su vez conocer la forma de accionar de cada uno e ir ampliando su efectividad, acrecentando la capacidad de combate y del ejército (Agregaduría de Defensa de China en Ecuador, 2015)

Sumado a lo establecido anteriormente, el interés global de China, le permite establecer relaciones estratégicas en otras direcciones, tal es el caso con Australia en la que se mantienen conversaciones de carácter militar, tienen intereses mutuos amplios y profundos, las relaciones militares entre los dos países han mantenido un ritmo sólido, China desea trabajar con Australia para impulsar el diálogo, los intercambios y la cooperación con el ejército australiano a fin de contribuir al desarrollo de una asociación estratégica bilateral.

A la par de las acciones encaminadas con países pequeños, con EEUU un gran socio estratégico es el objetivo primario de China, al cual propuso "un nuevo tipo de relaciones militares" que se ajustan al nuevo tipo de relaciones entre potencias, en la que los departamentos de defensa de ambos países han firmado una serie de Memorándums de Entendimiento para establecer un mecanismo de información mutua sobre grandes operaciones militares y un código de conducta segura sobre encuentros navales y aéreos entre ambas partes (Agregaduría de Defensa de Ecuador en China, 2015).

El nuevo modelo de relaciones entre los ejércitos de China y Estados Unidos exige la construcción de confianza estratégica mutua, especialmente en lo relativo a sus ejércitos, reducir la desconfianza y a la salvaguardia de la paz, la seguridad y la estabilidad del mundo.

China adoptó la Ley de Contraespionaje que pretende lograr una seguridad estatal más completa, conocida anteriormente como Ley de Seguridad Nacional que se encargaba de regular principalmente el trabajo de las agencias de seguridad nacional del país, cuyo principal deber es el contraespionaje.

Respecto a las últimas acciones ejecutadas por China – durante este estudio- el Presidente Chino Xi Jinping, quien urgió a EEUU a que siga la política de "una China" y los principios establecidos por los tres comunicados conjuntos entre los dos países, pidió al gobierno estadounidense que cese las ventas de armas a Taiwán y apoye la paz a través del Estrecho con "acciones concretas". Obama aseguró que la postura de EEUU sobre Taiwán no ha cambiado, que no respalda "la independencia de Taiwán", se alegra ver la mejora de las relaciones entre ambos lados del estrecho y espera que la continúe, reconoce que el Tíbet constituye parte de la República Popular China y no apoya "la independencia del Tíbet" (Informes de coyuntura de la DRI, 2015).

Las fuerzas armadas de China siempre han concedido gran importancia al desarrollo de su cooperación con las fuerzas armadas de Sudán, China desea trabajar con Sudán para desarrollar nuevas áreas de cooperación, y así promover las relaciones amistosas entre las dos fuerzas armadas.

China y Vietnam lograron consenso sobre el desarrollo de sus relaciones militares bilaterales y prometieron manejar apropiadamente sus disputas marítimas, las fuerzas armadas de ambas partes decidieron reanudar gradualmente y promover el desarrollo sano y estable de las relaciones militares bilaterales, impulsando la solidaridad y ofreciendo una sólida garantía para el estatus de gobierno de los partidos comunistas de los dos países.

China y Francia se comprometieron a fortalecer los lazos militares entre los dos países, trabajando en conjunto para promover vínculos bilaterales militares, ya que ambos países pueden profundizar las relaciones militares e incrementar los intercambios y la cooperación en materia de entrenamiento y lucha contra el terrorismo.

China se opone a cualquier forma de terrorismo y está dispuesta a trabajar junto con EEUU, para hacer frente a la amenaza del terrorismo, ambas partes deberían esforzarse por llevar a cabo una interacción y cooperación positiva en la región de Asia-Pacífico, China respeta la influencia tradicional de EEUU y sus intereses realistas en la región de Asia-Pacífico, al mismo tiempo EEUU debe respetar el estatus y la influencia de China en la región y su necesidad de un espacio de desarrollo razonable y sus derechos legítimos.

La Comisión Militar Central (CMC) de China ha emitido directrices para fortalecer la gestión de la información militar y combatir severamente las actividades ilegales en internet relacionadas con asuntos castrenses, la publicación del documento tiene como objetivo reforzar la seguridad de la información militar del Ejército Popular

de Liberación (EPL) y la policía armada del país, la CMC pidió a todas las fuerzas del EPL que estandaricen la administración de la información militar, lleven a cabo evaluaciones de riesgos y protejan la información de acuerdo con la jerarquía de seguridad (Cabezas,2016)

China enviará un batallón de infantería compuesto de 700 efectivos a Sudán del Sur para una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (ONU), el batallón, que estará equipado con armas de autodefensa ligeras, carros de infantería blindados y uniformes a prueba de balas y cascos, asumirá las tareas de proteger a los civiles y al personal de la ONU y al humanitario, así como de patrullar y defender las misiones (Naciones Unidas, 2015)

### **2.3 Actores en conflicto con China:**

En base al análisis de los informes de coyuntura presentados por la Agregaduría de Defensa de Ecuador se desprende la siguiente información relativa a los actores que se encuentran en conflicto con el gran gigante asiático.

**2.3.1** Japón, Continúa con una relación tensiónate por el tema del Mar Meridional quienes han buscado el camino para tratar de resolver esta situación encargando esta responsabilidad a sus ministros, quienes coinciden en promover los lazos de forma sostenida, sana y estable.

**2.3.2** Corea del Sur, EEUU apoya incondicionalmente a Corea del Sur, en los próximos años pasara a ser una economía industrializada que podría hacerle la competencia a China por los recursos de Rusia, y mantener entretenida a una parte significativa del ejército chino a no ser que se le neutralice.

- 2.3.3** Taiwán, es el problema más difícil y preocupante para China, se presenta como una espina clavada en el interior de China sin encontrar la fórmula adecuada para poder erradicar de su interior.
- 2.3.4** Vietnam, ha mantenido fricciones con China a través de la historia y en los últimos tiempos ha manteniendo las mismas poniendo como pretexto la disputa permanente del Mar meridional entre los dos países.
- 2.3.5** China considera potencialmente hostil a Australia, más allá de Vietnam debido a la alianza que mantiene con los Estados Unidos, que siempre está en busca de algunos puntos estratégicos de interés, la preocupación que mantiene Australia es la influencia que ejerce China en la región.
- 2.3.6** Para China la India represente un verdadero problema estratégico, más allá de Australia, ya que se encuentra en el punto neurálgico de su expansión económica, dado que esta región define la mayoría de la línea de recursos de China y los intereses que mantiene sobre el continente africano son cada vez más fuertes y se está esparciendo más sobre Oriente Medio, convirtiéndole en un competidor potencial por los recursos.
- 2.3.7** La influencia silenciosa de los Estados Unidos sobre en la región Asia-Pacífico, con el propósito de consolidar su presencia, proyectando su poder militar y desplegando medios militares disuasivos en el océano Pacífico, especialmente en países como Japón y Corea del Sur, le ha convertido en uno de los actores más importantes que han influenciado en el sector asiático, situación que le ha incomodado a China y está obligándola a fortalecer su poder militar en la lucha por la supremacía en la región.

A la par de las acciones expuestas en relación a las políticas de Defensa de China, es menester indicar que su incidencia como uno de los actores hegemónicos a escala mundial, se sustentan en base a una sólida estructura de sus fuerzas Armadas, de la cual el presidente chino, hace referencia, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

China desarrolla su equipo militar a fin de poder tener un ejército fuerte, mejorando el nivel de formación militar de sus miembros, sin descuidar la capacidad de sus Fuerzas Armadas para mantener sus derechos legítimos sin saber cuándo o en que circunstancia se presenten, por lo que mantiene a su fuerzas armadas en un estándar altamente operativo, mediante la ejecución ejercicios en diferentes escenarios y de una manera real con diferentes actores, adaptando a sus fuerzas armadas al accionar de sus participantes.

Esta modalidad la adopta debido a que debe responder a una seguridad y defensa de su extensa zona costera, lo que le exige disponer de la capacitación y entrenamiento con el empleo de medios suficientes para actuar con eficacia a lo largo de la extensa costa, empleando el menor tiempo posible, garantizando de esta manera su actividad económica y el bienestar poblacional, empleando a la Fuerza Terrestre en la defensa descentralizada a fin de precautelar la integridad de la nación e integridad territorial.

El Ejército Popular de Liberación (EPL) de China se encuentra erradicando la corrupción al interior de su organización, para poder mantener y ejercer un verdadero control y de esta manera poder enfocarse en su doctrina, especialmente en su fiabilidad política, competencia, conducta, honestidad y confiabilidad.

El Ejército está inmerso en un proceso de transformación en todos los campos especialmente en todo lo relacionado con la alta tecnología lo que le permite obtener desde ya una ventaja sobre los demás países en el caso de llegar a un enfrentamiento.

La Armada del ELP de China, se encuentra preparada y dispuesta a enfrentarse si el caso a si lo amerita durante esta nueva temporada está amparada por sus innovaciones tecnológicas y espaciales lo que fácilmente le permitirá recorrer espacio marítimo mediante el escudriñamiento de superficie, mediante el empleo de una amplia gama de satélites que ha lanzado, con objetivos específicos, como el de monitoreo de barcos y plataformas de perforación, con el firme propósito de mantener y fortalecer de la protección de los derechos marítimos de China, el cumplimiento de las leyes marítimas y la supervisión, la gestión de sus aguas y el alivio y la reducción de los desastres marinos.

China cuenta con un programa para incrementar su flota naval paulatinamente, utilizando sus astilleros que hasta el momento le ha dado buenos resultados, y se encuentra modificando y readecuado a sus portaaviones, submarinos y de esta manera poder mantener su capacidad real centrada en el control y superioridad de las aguas próximas a sus costas, con especial énfasis en el control del estrecho de Taiwán para poder ejercer un poder naval estratégico creíble y a la altura de su territorio, población y economía.

China envía a la 19ª brigada naval a realizar misiones de escolta en el Golfo de Adén y en aguas de Somalia, la flota enviada por la Marina del Ejército Popular de Liberación de China (EPL), está integrada por las fragatas de misiles Linyi y Weifang, así como por el barco de suministros Weishanhu, con dos helicópteros y más de 700 soldados, este grupo sustituirá a la 18ª flota de escolta que actualmente cumple misiones similares en el área, es la primera ocasión en que las dos fragatas realizarán este trabajo.

China construye un nuevo tipo de fragata para la armada de Bangladesh que presenta las siguientes características: un desplazamiento de 1.300 toneladas y una velocidad máxima de 24 nudos, tiene 90 metros de eslora y 11 metros de manga, puede

alojar una tripulación de 80 hombres, capacidad de defensa costera, puede detectar, identificar y destruir objetivos superficiales y aéreos y también puede realizar vigilancia y patrullaje marítimos, así como misiones de búsqueda y rescate.

China pone en operación el buque de ingeniería en alta mar multifuncional que puede realizar operaciones a 3.000 metros de profundidad, denominado "Offshore Oil 286" con una inversión de más de 1.000 millones de yuanes (163 millones de dólares USA), pertenece a Offshore Oil Engineering Co. Ltd, mide 141 metros de eslora y 29 de manga, tiene una capacidad de carga máxima de 11.228 toneladas y puede alojar a 150 tripulantes, está equipado con una grúa de 400 toneladas para llevar a cabo misiones de instalación bajo el agua, la embarcación puede emprender misiones de elevación y de colocación de tubería y apoyar misiones de robótica e inmersión, también puede llevar a cabo trabajo de mantenimiento de equipo bajo el agua.

El presidente de China, Xi Jinping, señaló el liderazgo absoluto del Partido Comunista de China (PCCh) y tiene plena confianza en la fuerza aérea y le ha brindado su apoyo para que construya una fuerza poderosa integrando a la aviación y la tecnología espacial y de esta manera incrementar la capacidad de dominio del espacio aéreo en ataque y defensa, mediante el empleo de operaciones tanto ofensivas como defensivas bajo condiciones informatizadas, esencial para la seguridad y desarrollo nacional.

China ha desarrollado con éxito una serie de aviones cazas de quinta y sexta generación como son el J-20 y J-31, convirtiéndose en uno de los países más importantes del mundo en desarrollar dos tipos de aviones que parte de planos ya existentes, de armas ya ensayadas por otros países y con transferencias tecnológicas que permiten emplear plataformas de información, o nodos de red en el campo de batalla,

transfiriendo información a todos los objetivos en el sistema enemigo C4ISR en tiempo real.

La aviación estratégica china, podría convertirse en un factor importante en la correlación de fuerzas en la región Asia- Pacífico, con el bombardero H-6K, así mismo las actuales pruebas del avión pesado de transporte chino Y-20 permiten suponer que en un futuro este país incrementará ostensiblemente su capacidad de transporte pesado, así como podrá utilizarlo como avión cisterna que le permita un factor multiplicador de la Fuerza. Los sectores aeronáutico y espacial son ahora las joyas industriales y tecnológicas de China.

Finalmente, durante años China ha mantenido en silencio datos sobre el desarrollo de su propia flota de drones, pero hoy su producción en el país asiático está avanzando a toda máquina, amenazando con desbancar a EEUU de su posición dominante en este sector.

### **3. Condiciones y relaciones con América Latina**

Partiendo de los análisis desarrollados por la CEPAL en el ámbito de las relaciones sino-latinoamericanas, se observa claramente cuál es la intencionalidad del gigante asiático en el contexto regional, tal como se muestra a continuación:

“Desde esta institución se ha tendido a analizar la relación sino-latinoamericana destacando su cada vez mayor cooperación y beneficios compartidos, resaltando el avance de China como socio comercial de gran relevancia para los países de la región- acercándose a la históricamente preponderante posición de los Estados Unidos- sin perjuicio de ello dando cuenta de los aspectos negativos o pendientes de dicho vínculo, como el balance deficitario en el comercio entre Beijing y Latinoamérica, las investigaciones anti-dumping y el gran tema

pendiente relativo a la escasa inversión extranjera directa de China en la región” (CEPAL,2010,2011,2012).

China aplicando sus políticas de gobierno orientadas al poder blando actúa bajo la premisa de ganar-ganar y espera unir a muchos Estados para promover la prosperidad económica global, industrial, cultural y medio ambiental a nivel mundial, mientras tanto que a nivel regional surge la importancia de revitalizar las relaciones de manera especial con los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)<sup>31</sup>, en donde China está dispuesta a entablar diálogos con otras organizaciones latinoamericanas para establecer una red de cooperación integral caracterizada por la complementariedad recíproca con sus ventajas respectivas.

Partiendo del estudio de Isabel Rodríguez Aranda, sobre las relaciones de América Latina con China, se evidencia la participación de dos grupos claramente definidos por su situación estratégica activa y su relación pasiva, en la que solo se receptan la intencionalidad unilateral de China sin impulsar mayores vínculos de acuerdo a los intereses, sin embargo, tal como se muestra en el siguiente cuadro se podrá establecer la diferencia que se genera en la relación de los Estados en base a su complementariedad e intereses geopolíticos surgidos dentro de la región.

RELACIONES AMÉRICA LATINA CON CHINA		
RELACIÓN	ALCANCE	ACTORES
Complementariedad	Sin elementos de competencia en lo económico o político	Chile, Costa Rica, Cuba y Perú
Complementariedad	Alto contenido de intercambio económico, político y cultural	México y Argentina
Complementariedad e intereses geopolíticos	Posicionamiento regional y relaciones estratégicas	Venezuela, Brasil y Colombia

Gráfico 1. Relaciones América Latina con China

Fuente: Elaboración propia en base a estudio propuesto por Isabel Rodríguez Aranda

<sup>31</sup> Beijín ha incrementado el nivel de cooperación con la región, diseñando una nueva plataforma de cooperación a través del foro China- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Como se mencionó anteriormente esta manera de sostener la alianza estratégica con los Estados, mucho tendrán que ver con el manejo político exterior de China en la que se tamizan diferentes rasgos de poder blando y poder duro bajo la figura de la interdependencia, donde se reducirán los conflictos de intereses, y bajo la cooperación de los Estados tratarán de solucionar sus problemas regionales y mundiales<sup>32</sup>.

Es muy importante considerar cual es el rumbo que han tomado las relaciones políticas estratégicas, principalmente entre América Latina, y China , del cual existen estudios previos en los que vale la pena enunciar lo que, Nashira Chávez enfoca en su trabajo a la teoría constructivista. Este patrón que siguen particularmente China y Estados Unidos, son completamente legales, lo que les permiten sostener sus intereses, sus sociedades y sobre todo los estados quienes son los que ejercen su principio de soberanía. (Onuf, 1989).

Bajo este enfoque constructivista, de cierto modo, es que el tema central propuesto por Nashira Chávez, involucra a las dos economías más importantes del mundo, las mismas que se disputan a América Latina, y a la que le aprecian por su importancia geoestratégica y económica, especialmente de los recursos naturales, minerales estratégicos, petróleo, materias primas, etc., que les permite sostener su desarrollo industrial y económico.

Considerando el contexto regional como antecedente, vemos que China y América Latina han logrado un proceso de integración muy importante y significativo durante estos últimos 15 años, en donde prima de manera significativa las relaciones comerciales, sin dejar pasar por alto también una gran acogida a las relaciones culturales, políticas, incentivos en educación, historia y tecnología e inversiones, de los

---

<sup>32</sup> La nueva retórica de la Interdependencia (Nye:2001)

cuales a través de sus empresas estatales, holdings y empresas estatales centrales (empresas controladas directamente por el gobierno central), se han llevado a cabo relaciones importantes durante esta última década (Dussel, 2015).

Otro autor que destaca la importancia de la participación de la relación entre China y Latinoamérica es Yang Zhimin, el mismo que sostiene que “China está jugando un rol cada vez más importante en América Latina, como en otras partes del mundo”, haciendo eco de la posición que mantiene China en el tablero mundial como segunda economía más grande del mundo y de primer exportador.

En este mismo orden de ideas, China, aparece como un Estado que ha fortalecido su política exterior, de la cual su incidencia será favorable para las políticas de integración regional, y en la que América Latina sostiene una gran importancia estratégica creciente para su economía, especialmente como mercado y como fuente de recursos estratégicos (Bruckmann, 2014:147)<sup>33</sup>

El constante interés de China, articulado a las políticas de gobierno y sustentado en el Plan Quinquenal 2010-2015, demuestra que sus acercamientos con América Latina permiten fortalecer sus inversiones a corto y mediano plazo en proyectos de desarrollo y producción de minerales estratégicos de los cuales carecen en un alto porcentaje, y cuyos alcances constituyen elementos fundamentales para un cambio estratégico regional y mundial (Cabezas, 2015).

Bajo estos apartados se determina que la importancia que se plasma en las relaciones entre China y América Latina, mantienen unas proyecciones donde se puede afirmar, que estas relaciones se volverán más estrechas, ya que de acuerdo al diseño de la nueva plataforma de cooperación con la región a través del Foro China- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), China prometió a América Latina

---

<sup>33</sup> Recuperando el Espíritu de Bandung: China y la Integración Latinoamericana (Revista Patria pag.147) Ministerio de Defensa Nacional

250.000 millones de dólares en inversiones directas para 2023 y estableció el objetivo de alcanzar los 500.000 millones de dólares en comercio para la región, lo que posteriormente se relacionaría con el tema central de este estudio (CELAC, 2015)

Esta integración bilateral mantiene una propuesta clara respecto a la cooperación económica, que abarca el comercio, la inversión, las finanzas, la agricultura, la construcción de infraestructuras, la industria, los recursos y la energía (Zhimin, Yang, 2015). Dentro del marco de Cooperación China-CELAC (2015-2019), se establece el “1+3+6”<sup>34</sup>, donde se prioriza el desarrollo integral de la cooperación basada en los tres motores que son el comercio, la inversión y las finanzas (Zhimin, 2015).

China se transformó en un socio comercial significativo para muchos estados latinoamericanos y aportó gran cantidad de préstamos a cambio de petróleo y otros recursos naturales (Gransow, 2015). Lo que demuestra un eventual crecimiento en la financiación en forma de proyectos para infraestructura, tal como demuestra el siguiente gráfico de acuerdo con la base de datos financiera China-América Latina, donde se percibe el aporte de cerca de 118.700 millones de dólares en compromisos de préstamos a países entre 2005 y 2014.

Estas cifras ponen en evidencia que China está desplazando a EEUU en Latinoamérica. Mientras que en 2014 las inversiones chinas en la región experimentaron un aumento de un 71%, los prestamistas estadounidenses, por el contrario, sufrieron un descenso del 20% desde el 2011.

De los autores mencionados anteriormente, se destaca la postura de Mónica Bruckmann, quien realza la importancia creciente de la economía China, como mercado y como fuente de recursos naturales estratégicos, partiendo de su análisis geopolítico

---

<sup>34</sup> 1 se refiere a un plan, es decir al Plan de Cooperación China CELAC (2015-2019). El 3 a los tres motores para promover el desarrollo integral de la cooperación que son comercio, inversión y finanzas. El 6, se refiere a seis campos: energía, recursos naturales, construcción de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científica y tecnológica, y las tecnologías de información como prioridades de cooperación.

adicionalmente permite determinar la creciente importancia de las economías del sur en la definición de un nuevo orden económico internacional y el establecimiento de nuevas formas de convivencia en el planeta.

**Compromisos de préstamo por país y sector, 2005 a 2014**  
(en millones de dólares)

País	Total de compromisos de préstamo	Infraestructura	Energía	Minería	Otros
Venezuela	56.300	28.400 (1)*	6.000 (3)	2.400 (1)	19.500 (1)
Brasil	22.000	800 (6)	12.200 (1)	1.400 (3)	7.500 (2)
Argentina	19.000	14.000 (2)	4.900 (4)	-	60 (8)
Ecuador	10.800	392 (7)	8.400 (2)	-	2.000 (3)
Bahamas	2.900	2.900 (3)	-	-	-
México	2.400	1.400 (4)	1.000 (5)	-	-
Perú	2.300	100 (11)	-	2.000 (2)	150 (7)
Jamaica	1.400	1.200 (5)	-	-	189 (6)
Bolivia	611	300 (8)	60 (7)	-	251 (5)
Costa Rica	401	-	-	-	401 (4)
Honduras	298	-	298 (6)	-	-
Chile	150	150 (9)	-	-	-
Guyana	130	130 (10)	-	-	-
Colombia	75	75 (12)	-	-	-
Uruguay	10	-	-	-	10 (9)
Todos los países	118.700	49.900	32.900	5.800	30.100

Gráfico 2. Compromisos de préstamo por país y sector 2005 a 2014

\*Los números entre paréntesis ordenan los países por tamaño en cada sector.

Fuente: K. Gallagher y M. Myers. Recopilación de B. Gransow (2015)

Este creciente interés ya se demostró a fines de 2010, donde se plasmaron inversiones en múltiples proyectos de desarrollo, exploración y producción de minerales, cuyos costos bordeaban a más de 44.000 millones de dólares.

Tal como lo menciona Betinna Gransow, las inversiones en infraestructura se han convertido en un componente cada vez más importante de la actividad económica china en América Latina, en donde los asiáticos buscan construir una asociación amplia y cooperativa basada en los cinco principios de Convivencia Pacífica, de la cual se suma Mónica Bruckmann en su estudio “Recuperando el Espíritu de Bandung: China y la Integración Latinoamericana”, donde sintetiza los siguientes cinco principios de Coexistencia pacífica:

1. Respeto mutuo a la integridad territorial y la soberanía
2. No agresión mutua
3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados
4. Igualdad y beneficios recíprocos
5. Coexistencia pacífica

Estos principios sin lugar a dudas marcan la pauta para mantener la idea clara del margen de la negociación entre China y América Latina y del cual se desprenden los objetivos estratégicos comunes y los objetivos generales de la política, los mismos que establecen ampliar el consenso basado en el respeto y confianza mutuos, profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida, estrechar el intercambio cultural y humano (Bruckmann, 2014:253)

### **Conclusiones del capítulo:**

De manera significativa, se aprecia que la postura mantenida por China hacia Latinoamérica, se articulan en base a una relación de beneficio recíproco y de igualdad de condiciones, en la que se exige la participación activa en el ámbito internacional, en la promoción del orden político, el impulso de la democratización de las relaciones internacionales y la defensa de los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, 2008).

Cabe indicar que a partir de esta información propuesta por autores anteriormente citados y especialmente en el caso de Bruckmann, se desprende la decisión de los actores la ampliación de las relaciones y el intercambio Sur-Sur, en varios ámbitos, siendo los más importantes en lo concerniente a la Defensa, el

“Intercambio y colaboración militares, intercambio profesional en instrucción militar, capacitación de personal y operaciones del mantenimiento de la paz, expansión de la colaboración de la práctica en el ámbito de la seguridad no tradicional y seguir ofreciendo ayuda para la construcción de las fuerzas armadas de los países de la región.” (Bruckmann, 2014:154).

En este orden de ideas, y en base al relacionamiento mantenido con China desde comienzos del siglo XXI, hacia la región, se evidencia un gran aporte hacia los Estados pequeños y especialmente con Ecuador, que de acuerdo a la perspectiva de los Estados aún se mantiene, logrando en el periodo fuera de estudio un importante acercamiento a través de su política exterior, en beneficio de los intereses del Estado ecuatoriano.

Es importante acotar que las condiciones políticas, económicas y de seguridad imperantes en la región se han visto fortalecidas por este acercamiento bilateral con el gigante asiático, el mismo que a través de su relacionamiento basado en los principios de coexistencia pacífica han logrado llegar a los países pequeños como socios estratégicos necesarios para fortalecer su economía en base a la generación de proyectos estratégicos en los campos de innovación, ciencia y tecnología, educación, recursos hídricos, entre otros.

La forma que se presenta esta ayuda basada en una interdependencia asimétrica se encuentra tamizada en un socio prestamista que tiene un fin, ampliarse en el mundo en base a su poder blando y otorgando su ayuda en base a una cooperación reembolsable y no reembolsable, dependiendo las necesidades y requerimientos de China.

## CAPITULO III

### CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A ECUADOR

Una vez puesto en conocimiento las relaciones de China, sobre los estados pequeños, pertenecientes a América Latina, y en los que Ecuador se mantiene en un bajo perfil, es necesario a través de este capítulo realizar una aproximación de nuestro Estado en torno a su situación y a su rol dentro del contexto específico de la CELAC, en cuyo caso mantiene un acercamiento directo con China.

En este mismo orden de ideas y en conocimiento de la representación que Ecuador obtuvo dentro de la CELAC, con la Presidencia Pro-tempore durante el periodo correspondiente al 28 de enero de 2015 hasta el 28 de enero de 2016, con el Eco. Rafael Correa, se realizará una revisión del alcance y situación dentro del contexto económico, en la región latinoamericana.

Del mismo modo como parte constitutiva de este capítulo, se identificará a Ecuador, dentro del contexto sudamericano, específicamente considerando su política de Defensa y Cooperación, que se constituyen el lineamiento estratégico, en el cual se desarrollan las Fuerzas Armadas del Ecuador.

#### **1. Ecuador dentro del contexto Global y Regional**

La República de Ecuador<sup>35</sup>, como parte del grupo de países que mantienen una relación pasiva, que solo receptan la intencionalidad unilateral de China sin impulsar

---

<sup>35</sup> se encuentra ubicada en América del Sur, a 1° 27' de latitud norte en la desembocadura del río Mataje en el Pacífico, a 5° 1' de latitud sur en la confluencia de la quebrada de San Francisco en el río Chinchipe, 75°, 11' de longitud occidental en la desembocadura del río Aguarico en el Napo y 81° 1' de longitud occidental en la Puntilla de Santa Elena

La extensión territorial de Ecuador luego de haberse firmado la paz en el año 1998 es de 257217,07 km<sup>2</sup>, con un área Continental de 248983,96 km<sup>2</sup> y un área Insular de 8233,11 km<sup>2</sup>.

Ecuador cuenta con 14483499 habitantes, de acuerdo al censo 2010, con la más alta densidad poblacional de América del Sur, que alcanza los 56 habitantes por km<sup>2</sup>, concentrando el 50% de la población en la Costa, la Sierra el 44,5%, la Amazonía el 5,1% y la región Insular el 0,2% (Instituto Geográfico Militar, 2013:16).

mayores vínculos de acuerdo a sus intereses, es considerada por Isabel Rodríguez Aranda uno de los Estados en los cuales se desarrollaron y formalizado relaciones oficiales con China tardíamente a partir del año 1980.

Sin embargo, a inicios del siglo XXI, Ecuador ha mantenido un acercamiento muy importante del cual China ha visto conveniente su aplicación en el sentido de la cooperación.

Ecuador dentro del contexto global, es miembro de la ONU, OEA, CAN, UNASUR, CELAC, ALBA, BID, BM, FMI, FLAR, CAF, OLADE, OPEP, OEI, Grupo de Río.

## **2. Contexto Económico, Social y Político de Ecuador. Referencia con América Latina**

Ecuador a durante los últimos años ha venido cumpliendo una política económica cuya principal característica ha sido la inversión, como parte de un proyecto cuyos alcances pueden verse reflejados en los indicadores económicos para los años 2009-2015 en donde se realizarían grandes inversiones, que permitirían contribuir al desarrollo del Estado ecuatoriano.

Un ejemplo de la composición sectorial del gasto general del Estado, para el año 2013, nos muestra cómo se encuentra el país:

“En el año 2013, el 46% del gasto del Presupuesto General del Estado (PGE) fue dirigido a programas sociales. De forma desagregada, el gasto social está destinado en un 24% a educación, 10% a salud, 7% a bienestar social, 4% al desarrollo urbano y vivienda, y 1% a trabajo. El 54%

restante del PGE está repartido entre el gasto productivo, en Defensa y administrativo, con porcentajes de 21%, 20% y 13%, respectivamente. Se destaca que el gasto social participa en 9,6% del PIB, y ha crecido en 1,3 y 1,7 puntos porcentuales respecto a los años 2012 y 2011, mostrando la prioridad del Estado para mejorar las condiciones de vida de la población” (Ecuador Económico, 2014).

A la par de los datos presentados, para el periodo 2015 se inició con un déficit del 5% del PIB, tomando en cuenta las inversiones realizadas en los campos hidroeléctricos, en proyectos multipropósito del agua, la repotenciación de la refinería de Esmeraldas, la importación de combustible (Ministerio de Finanzas, 2014).

Todas estas inversiones tuvieron un impacto por la baja del precio del petróleo, sumada a la constante apreciación del dólar y devaluación de la moneda de los países vecinos como Perú y Colombia. Adicionalmente a estos puntos negativos hay que adherir los problemas continuos que se dan por el tipo de cambio, del cual Ecuador carece por no disponer de una moneda nacional propia.

Para evitar un impacto mayor en la economía ecuatoriana, se impulsaron medidas emergentes, como son las salvaguardas las mismas que respetando los acuerdos internacionales permitirían mantener “sobretasas arancelarias al 30% de productos importados, equivalentes a menos del 8% de los bienes disponibles de la economía, que además no son de consumo masivo y tampoco afectan a la canasta básica” (Correa, 2015).

Como parte de los indicadores económicos más importantes generados por el Gobierno ecuatoriano se encuentra un crecimiento sostenido del 3,8%, el PIB no petrolero creció 4,3%, los ingresos tributarios contribuyen con más del 50% en el

presupuesto general del Estado. Aquí se puede ver un ejemplo de la recaudación tributaria durante el periodo de enero y abril de 2015 en la que se generaron USD 5334 millones, que permite concluir que se incrementó esta política fiscal en un 9% (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2015).

Sumado a lo anteriormente citado, vemos que el impuesto al valor agregado IVA de las operaciones internas presento también un crecimiento acumulado del 15% respecto al 2014.

Es importante indicar que las proyecciones petroleras realizadas a inicios de la década se plasmaron de manera distinta, tal como se muestra a continuación:

“Durante el primer trimestre de 2014, las exportaciones petroleras alcanzaron un volumen de 37,6 millones de barriles valorados en USD 3.559,3 millones. Esto refleja un aumento en volumen (5,2%) y valor (1,1%) con respecto a lo registrado en similar periodo de 2013. El incremento en volumen de las exportaciones se justifica por el aumento de la producción principalmente de la compañía Petroamazonas EP” (Indicadores Macroeconómicos, 2014:25)

Sin embargo, y una vez alcanzados los picos más altos en materia petrolera, la economía ecuatoriana durante el 2015 atravesó varias dificultades por la caída en los precios del petróleo y la fuerte apreciación del dólar. El sector externo y fiscal fueron los más golpeados en el primer semestre, ya que cerca de USD 6.000 millones de dólares dejaron de ingresar al país por la reducción del precio del petróleo, y la caída en otras exportaciones por la disminución de la demanda mundial y apreciación del dólar. La reducción de la renta petrolera afecto al sector público que se vio obligado a reducir en USD 2.200 millones el presupuesto público lo cual, junto a atrasos en los pagos a proveedores, resto dinamismo al sector privado y tuvo consecuencias en el sector real y

financiero en los últimos meses del 2015 (reducción de ventas, demanda interna, consumo, empleo, depósitos y crédito) (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2016).

El crecimiento estimado para 2015 de acuerdo al Banco Central es de 0,5%. En el 2016 el presupuesto estatal se redujo en cerca de USD 6.000 millones y nuevas caídas el precio del petróleo entre enero y febrero complicaron las finanzas públicas. Se han tomado medidas en el ámbito laboral que de acuerdo al gobierno buscan proteger el empleo, durante el 2016, se espera un crecimiento igual o menor al del 2015, de acuerdo al Banco Central del Ecuador el país crecería un 0,3%-0,4% si el precio del crudo no supera los USD 30 por barril (Banco Central del Ecuador, 2016).

Estos indicadores económicos y las precisiones que nos dan varias instituciones del Estado, nos llevan a una apreciación, que esta direccionada al alejamiento de las políticas neoliberales hacia un nuevo sistema del cual China aplica como socio estratégico en nuestra región, tomando hasta cierto punto el rol de garante de todos los proyectos que tienen una importancia preponderante en el actual régimen democrático, es así que es necesario realizar una apreciación de cómo llega Ecuador al escenario actual.

A finales del siglo XX, en toda América Latina se aplicaron políticas neoliberales del Consenso de Washington, la misma que afectó seriamente a Ecuador, trayendo consigo un aumento de pobreza y desigualdades, conjuntamente con una de las mayores crisis económicas de la historia ecuatoriana, la que provocó una migración forzosa de millones de compatriotas, tal como se indica a continuación:

“Entre 1995 y 2003, la grave crisis económica en el Ecuador, resultado de la imposición de programas de ajuste estructural, privatizaciones y dolarización de

la moneda, generaron el empobrecimiento de la mayoría de la población, que provocó la salida al exterior de millones de ecuatorianos. Un 10% de la población económicamente activa emigró, batiendo un record a nivel de toda América Latina (Acosta 2002:261-282)” (Sáenz y Salazar, 2007:176).

Como parte se la situación caótica vivida, se sumó la inestabilidad política, del cual se manifiesta el hecho de un continuo cambio de presidentes a través de protestas sociales masivas, que llevaron a la destitución de varios de ellos, demostrando así que esta década de los años 80, en la que Ecuador tuvo cerca de ocho presidentes, cuyos periodos presidenciales no fueron concluidos, tuvo una aguda crisis institucional, política, económica y social. (Barómetro de las Américas, 2006-2007).

A partir del año 2007, y como parte de la nueva gestión presidencial, se produce un cambio significativo en las políticas de gobierno, donde se produjo la convocatoria a todo el pueblo ecuatoriano, para revisar un proceso constituyente que modificaría la estructura a partir de la idea del Sumak Kawsay o Buen Vivir.

Se consideró la participación de todos los sectores sociales comprometidos con un cambio, específicamente para erradicar la pobreza y desigualdad, cuyos datos marcan una importancia entre los años 1995 a 1999, donde se, manejaban índices del 39,6% y 52% respectivamente. No obstante, para el año 2000 crece significativamente al 64,4% (SETEP, 2014:47).

Como se mencionó anteriormente la política de gobierno consideró un cambio en el bienestar de los seres humanos en armonía con la naturaleza, transformando las relaciones de poder hacia un Estado popular, dejando a un lado la burguesía que se implementaba en esa época para unos pocos.

Para este fin, se aplicaron cuatro aspectos relevantes, para la obtención de una acertada política redistributiva, como son: política tributaria, renegociación de la deuda externa, renegociación de los contratos petroleros y la alta inversión pública a favor del colectivo más necesitado.

En lo concerniente a la política tributaria, se aprueba la ley reformativa, para la equidad tributaria, donde la recaudación bordeó los 60.600 millones de dólares, mejorando así los valores que contribuyen al Presupuesto General del Estado en un 60% (SENPLADES, 2014:4).

De la misma manera para el año 2013, se destinaron 1284 millones de dólares para el pago de la deuda externa y 8959 millones para la inversión social (SENPLADES, 2014:18).

Como parte de la implementación del cambio de la matriz productiva y la fortaleza de una adecuada política de manejo de recursos naturales, es necesario traer a colación lo indicado por Andrés Arauz:

“A diferencia de otros procesos históricos de industrialización acelerada, la estrategia de la transformación de la matriz productiva planteada por la Revolución Ciudadana antepone al ser humano sobre el capital. Ecuador aprovechará sus recursos naturales sustentablemente y potenciará sus recursos intangibles como biodiversidad y el conocimiento” (Arauz, 2015: 221).

En el mismo orden de ideas y considerando lo manifestado anteriormente, se renegoció los contratos petroleros, en donde el estado mantuvo unas altas ganancias, lo que permitió que los ecuatorianos reciban el 85% de la renta petrolera. En el periodo comprendido entre 2006- 2011, el ingreso por habitante creció a una tasa del 4,6% anual.

Se incrementó el bono de desarrollo humano de 35 a 50 dólares, el Estado garantiza la salud, la educación pública gratuita hasta el tercer nivel y universal para todos y todas.

La vivienda, la electrificación y los servicios básicos, se han incrementado alrededor del 75% en agua potable, 78% en electrificación, alcantarillado sanitario en un 66%.

EL desempleo se ha reducido al 5% en 2013, debajo de la media latinoamericana del 6% (INEC, 2013). La pobreza se redujo a 26% en 2013, la pobreza extrema en un 9% y la pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas en un 37% en 2012 (SENPLADES, 2014:16).

Ecuador a inicios del siglo XXI, define una nueva política exterior que se circunscribe a una pequeña dimensión. De acuerdo a su ubicación dentro de la conflictiva región andina y por la influencia estructural determinante de EEUU, y su relación con los países vecinos como son el caso de Colombia, Venezuela, y Perú.

La agenda ecuatoriana se basa específicamente en la condición periférica del país, sumado a los bajos estándares de institucionalización que atraviesan las entidades del sector público, bajo desarrollo en las relaciones internacionales, en este apartado en lo directamente relacionado con su ámbito de aplicación así como su bajo índice de desarrollo científico, un servicio exterior especializado en Derecho Territorial, dirigida específicamente al problema limítrofe con Perú, considerando una postura radical y seria, se fortalecieron los vínculos diplomáticos, basados en el Derecho, lo que a la postre significaría una vulnerabilidad del Estado Ecuatoriano ya que sus alcances y resultados en Política exterior eran muy limitados.

La política exterior subordinada al tema político interno, y al sistema de gobierno, del cual existe un presidencialismo clientelar.

Con respecto a la seguridad nacional, la política fue marcada por el conflicto con el Perú que terminó en 1998 reafirmando la frontera perseguida por el Perú. Las dinámicas transnacionales que afectaron las necesidades ecuatorianas con la migración, democracia, derechos humanos, delitos transnacionales y nuevas agendas de seguridad. El conflicto colombiano y sus implicaciones regionales dejan entrever las reacciones del Estado en un contexto institucional signado por la fragmentación del orden político doméstico y de vulnerabilidad de sus agendas internacionales a los acontecimientos políticos y económicos fuera de sus fronteras (Bonilla, 2011)

Ecuador como un estado pequeño y débil con poca influencia en la construcción de la arquitectura del sistema donde opera se constituyó como uno de los beneficiados de la política exterior regional, donde fue partícipe de la CAN es su ámbito multilateral más intenso y solo ha visualizado la OEA y la ONU por su conflicto con el Perú.

La idea de debilidad en el orden internacional se construye desde una tradición teórica que prioriza la jerarquía, donde la capacidad de los estados miembros define su importancia o desde una lógica de interdependencia donde pueden emerger relaciones con otros estados y definir su fragilidad o vulnerabilidad. Es decir que el país es atravesado por constricciones del sistema interamericano donde EEUU re hegemoniza el hemisferio occidental después de la guerra fría; y, el país se relaciona con sus vecinos heterogéneamente, pero sus vulnerabilidades son mayores que sus sensibilidades que se podrían generar con sus contrapartes (Reyes, 2011)

El país no ha tenido un importante nivel de participación en asuntos globales porque su tradición diplomática ha tendido a ideas de no intervención, solución pacífica

de controversias e igualdad de derechos de los Estados, sin embargo, en este último periodo de gobierno ya se presentan unos claros avances en el tema.

En la agenda multilateral, el país se ha encargado de equilibrar la presencia peruana tras 180 años de disputas territoriales con el Perú. Participa en la OEA, CAN y en la Comunidad Sudamericana de Naciones (UNASUR). En la CAN el país desea inmiscuirse en la integración comercial desde los sesentas, pero es el Estado con más reclamos por incumplimiento ante el Tribunal Andino de Justicia, todo esto por sus élites económicas y asociaciones gremiales que boicotean los acuerdos de integración, además de las leyes nacionales.

EEUU, representa para el Ecuador, su mayor socio comercial e influencia política y le sigue Colombia, que es el segundo socio y por el vínculo histórico y económico, después Perú, después la UE (España) por la migración a partir de 1999.

La relación de Ecuador con EEUU ha sido ambivalente, desde evasión y resistencia, hasta complacencia. Se ha priorizado el comercio y la protección al sector productivo. No ha tenido una actitud abiertamente antiamericana. Su alineamiento ideológico se ha limitado por la reticencia de los gobiernos ecuatorianos de apoyar las políticas de guerra que decida EEUU y la intervención en los asuntos internos de los países latinos. Ecuador ha tenido reciprocidad en este sentido excepto con Colombia frente a actitudes ecuatorianas con respecto al conflicto con ese país.

Con respecto a los temas de comercio, el país ha sido acosado por escenarios de seguridad que han retado a sus instituciones para ejercer soberanía en casa imaginado por leyes y documentos, como por ejemplo con el problema con Perú, que existió el fallo arbitral que ratificó la posición de Lima. Ecuador invirtió recursos para defender

el norte, aceptó una base militar extranjera y desplazó diez mil soldados a las fronteras colombianas.

En general el país no tiene una respuesta proactiva a los problemas internacionales por falta de recursos económicos, militares o políticos.

El conflicto con Colombia se debe a los cultivos de coca y amapola, tráfico de drogas, guerrilla y paramilitarismo. EEUU lanza el Plan Colombia en el 2004. Ecuador se ha influenciado de este conflicto de 40 años colombiano, cuando hubo 3 organizaciones clandestinas armadas ecuatorianas como resultado del activismo de una guerrilla colombiana en el Ecuador, pero se disolvieron finalmente. No fue una prioridad central de la seguridad ecuatoriana en la medida que los paramilitares y guerrilleros no operasen en territorio ecuatoriano (Emmerich, 2015)

EEUU se ha ocupado regionalmente desde los ochenta en controlar el flujo de drogas ilegales en los países fuentes, erradicando cultivos, destruyendo organizaciones y la interdicción de embarques en las fronteras de países productores y de tránsito, se ha controlado el lavado de activos. Ecuador nunca fue país cultivador, pero sí de tránsito y estación menor de lavado de activos.

Las operaciones militares colombianas afectan al país generando retos a la seguridad nacional, ya que podrían los actores armados legales o ilegales o delincuentes, operar en el Ecuador, ha crecido el índice de homicidios, secuestros y campamentos militares clandestinos en frontera ecuatoriana. Otro tema es el desplazamiento forzoso de refugiados colombianos (3'500.000). Otro tema son las políticas de ilegalización de las actividades relacionadas con cultivo, refinamiento y tráfico de drogas que ha de constituido el tejido social tradicional y erosionado las instituciones gubernamentales, hay violencia y criminalidad en las provincias fronterizas del Ecuador. Otro, la

xenofobia hacia los colombianos. Otro, la fumigación aérea ha afectado a campesinos ecuatorianos además de los daños ambientales. (Emmerich, 2015)

La política exterior del Ecuador frente a esto fue en primer lugar de disenso y resistencia a la estrategia regional de Washington, que decantó en el cumplimiento de esta agenda internacional, pero con políticas autónomas. También una fase de afinidad pero que no coopera con la ejecución del plan por políticas ineficientes en el cumplimiento de compromisos adquiridos.

Ecuador se ha manifestado ante el Plan Colombia con el gobierno de Gustavo Noboa (2000-2003), en una estrategia de contención del conflicto colombiano y aislamiento; con Lucio Gutiérrez (2004-2005) se articuló en forma periférica a la visión de Washington y Bogotá, como resultado de su necesidad política de respaldo internacional en un contexto doméstico de oposición. Palacio, se opone a la visión de conflicto colombiana y proclama neutralidad ecuatoriana en el mismo.

La capacidad de Ecuador de generar agendas propias con temas de mediano y largo plazo se limita a la orientación de las políticas si son estables, pero la alta movilidad de los decisión-makers, la fragilidad de las posiciones de dirección y las lógicas depredadoras de grupos de interés, genera escenarios organizacionales inestables. Todo esto para que se produzca una política exterior reactiva sin que haya iniciativa, lo que quita la posibilidad del manejo de temas en las relaciones bilaterales concretándose en agendas subordinadas cuando las relaciones son asimétricas (EEUU) ya que EEUU ha logrado imponer sus intereses, base militar, política de seguridad y marco comercial ventajoso para sus productos.

Cuando la asimetría es menor como con Perú y Colombia, la conducta puede ser contradictoria y conflictiva y las agendas son vulnerables a influencia de intereses específicos de grupos de poder y actores políticos específicos.

Ecuador en escenarios multilaterales tiene pocas posibilidades de avanzar en tópicos propios ya que Ecuador vota de acuerdo a tradiciones de grupo latinoamericanas, preestablecidos donde no hay riesgos ni oportunidades políticas.

### **3. Ecuador y UNASUR: análisis y perspectivas**

Ecuador dentro del escenario regional que se está viviendo actualmente y en la que UNASUR ha tenido la oportunidad de observar el paso en esta última década de desigualdades sociales en los pueblos hermanos, se encuentra participando activamente con el fin de proporcionar todas las garantías necesarias para que, en la sede ubicada en la Mitad del Mundo, se desarrollen todas las actividades planificadas por este organismo (Institucionalidad de la Defensa en Sudamérica, 2015).

De acuerdo a la postura del Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper (IAEN,2015), Ecuador, ha mostrado un gran interés en colaborar de manera decidida y firme en este mecanismo de integración regional, así como cooperar en el cumplimiento de tres objetivos comunes, que han sido puestos en consideración para este último periodo 2014- 2016, los que se detallan a continuación: 1. Preservar la región suramericana como una región de paz 2. Fortalecer y mantener la democracia sudamericana y 3. Asegurar la vigencia de los Derechos Humanos

UNASUR, considera la preparación conjunta que deben tener las naciones sudamericanas en esta época de singulares dificultades en la que básicamente están

siendo amenazadas por la disminución de la demanda China, de la recesión europea y de la caída del petróleo.

Ecuador, comparte la lucha en la que se está concentrando UNASUR, en contra de la pobreza, la misma que ha alcanzado una reducción de un 2 a 3%, en donde los países están garantizando la conformación de resultados sin intereses privados sino globales que permitan a la región posicionarse en todos los ámbitos, pero inicialmente será el social.

Ecuador, comparte la decisión de UNASUR, en la que se ha definido como la organización de Estados más no de gobiernos, ya que su objetivo nace de resultados sin intereses para la región como respuestas políticas.

Su base se encuentra sólidamente asentada sobre una región completamente pacífica, y eso lo garantizó la declaración de Galápagos, en la que se consideró oportuno la no existencia de armas nucleares en esta zona de paz.

Los modelos empleados en el campo de construcción de la paz están orientados al fortalecimiento democrático, en donde se persigue el mejoramiento de la calidad de vida, es así que por ejemplo en el caso de Bolivia y Paraguay se evitaron golpes secesionistas. De la misma manera se evitó la instalación de bases militares norteamericanas en la frontera de Colombia y Venezuela, lo que probablemente se hubiese desencadenado en un conflicto bélico.

En toda la región, y de manera específica en Ecuador, se ha desarrollado una capacidad de acompañamiento electoral en misiones técnicas, garantizando que efectivamente se cumpla el rol democrático de los ciudadanos como principales actores del cambio, sus derechos, sus garantías, vulnerabilidades, los derechos humanos, etc., que fungen directamente en el ámbito de la seguridad interna de los Estados, que les

permiten desarrollarse como entes autónomos, políticamente heterogéneos a pesar de los enfoques políticos que cada uno estimen pertinente.

Ecuador, ha mostrado un gran interés sobre temas globales, específicamente en el caso del calentamiento global, la falta de seguridad alimentaria, el terrorismo, el narcotráfico, que sin lugar a dudas ha aumentado en la región, consolidándose como las nuevas amenazas asimétricas, que están actuando de manera periférica en los estados. Los que de la misma manera divergen en las condiciones sociales, con sus asimetrías geográficas, étnicas, religiosas, etc.

Dentro del contexto sudamericano, Ecuador es parte de la región, mega diversa, rica en recursos naturales, pero tradicionalmente ejecutora de políticas extractivistas, demostrando por ejemplo que un 20% de reservas de petróleo, 30 % de agua dulce, minerales, hidroelectricidad, son materias primas que permiten el crecimiento extranjero, contrario a la región que no entrega un valor agregado a lo que produce.

La propuesta de UNASUR es que los países sudamericanos, incluido Ecuador ingresen en la estructura de las cadenas de valor<sup>36</sup>, ya que el 80% del comercio mundial se basa en estas cadenas, 40% en actividades logísticas que dependen de la infraestructura, conectividad y capacidad técnica. (Samper, 2015)

Hay que afianzar los procesos de integración, tomando en consideración que a diferencia de la Unión Europea en la que se conjugan alrededor de 32 lenguas diferentes, en nuestra región un alto porcentaje se basa en el español, como lengua

---

<sup>36</sup> CEPAL, Panorama económico y social de los países de la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (28: 2014). Una evaluación global con datos del comercio internacional de bienes intermedios confirma que la región, tiene una inserción limitada en las tres cadenas de valor llamadas “fábrica América del Norte”, “fábrica Europa” y “fábrica Asia”

común; demostrando una identidad, una cohesión democrática, que formula a la paz como base de los derechos humanos.

El respeto a los gobiernos constituidos de manera legal y democrática permite que se evite el subrogar los derechos de otro, buscando espacios de construcción, bajo el concepto de democracia participativa, seguridad regional, trabajo unificado, educación, salud, trabajando en función de un concepto dinámico de integración, en las que de manera sostenida se involucran otros actores como MERCOSUR, AP, CAN, ALADI, en la que deberemos buscar los mecanismos para evitar duplicar esfuerzos, consolidando una integración de políticas públicas, en acciones que determinen el criterio de UNASUR, “pasar de la visión a la acción”. (Samper, 2015)

#### **4. El CDS y sus proyecciones para integración de Suramérica.**

El Consejo de Defensa Sudamericano, a través de uno de sus objetivos planteados en el Estatuto del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, que indica: “ Construir una identidad suramericana como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial” (Normativa,2015:68), se identifica dentro de la propuesta Regional de Integración como una estructura de vital interés para el sostenimiento de esta nueva administración de la Unión de Naciones Sudamericanas UNASUR , cuya importancia relevante permite a los Ministros y Ministras de Defensa de los Países que lo componen tomar conocimiento, ampliar su participación y tomar decisiones vinculantes de carácter regional acorde a los compromisos establecidos en las iniciativas de diálogo y cooperación con otras organizaciones regionales o subregionales similares (Institucionalidad de la Defensa en Sudamérica, 2015).

Para el Ecuador, el Consejo de Defensa Sudamericano, es un organismo, que revierte un significado muy importante, y que es vital para la consecución de los objetivos trazados dentro de la política gubernamental y hemisférica, en donde se inicia con una gran voluntad política, apostada a la integración, y a la mediación para resolver conflictividades entre Estados.

Esta postura lo fundamenta en hechos regionales participativos bajo la figura de UNASUR, como en el caso de Bolivia y Paraguay, en donde se solucionaron referéndums estatales. Los mismos que cumplen con las políticas y lineamientos definidos por las más altas autoridades de la defensa regional en reuniones periódicas y consejos consultivos que a la par garantizan un crecimiento sostenido de esta gran infraestructura social que permitirá conjugar con un solo ideal regional que tendrá por razones obvias un interés común.

El CDS mantiene una institucionalidad de Defensa en Sudamérica, la misma que recoge el pensamiento de las doce naciones miembros de su organización.

Uno de los objetivos planteados durante los últimos años, y en el que Ecuador mantuvo un rol importante, fue el sistematizar y transparentar la información de los ordenamientos político- institucionales del sector Defensa en los países miembros del CDS-UNASUR, empleando los “Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad de UNASUR”, con la información que cada uno de los Ministerios de Defensa proporcionó de acuerdo a las definiciones políticas y modelos institucionales de los países en Materia de Defensa (Institucionalidad de la Defensa Sudamericana, 2015).

Esta información permitió al CDS identificar los elementos comunes y coincidentes que coadyuvaran al intercambio, la interacción y la cooperación entre las

distintas arquitecturas nacionales en el marco común del interés regional suramericano. Así mismo las diferencias y características particulares de los ordenamientos internos en materia de Defensa, constituyen ejemplos de la diversidad que caracteriza a nuestra región.

De acuerdo con el análisis y estudio recabado, Ecuador, acogándose a los objetivos propuestos por el Consejo de Defensa Sudamericano, cuya Dirección recae en Alfredo W. Forti, cumple con las siguientes actividades y estudios, que sin duda alguna redundan en un fortalecimiento de la cooperación y la institucionalidad sudamericana de la Defensa:

1. Elaboración de un “Inventario Regional de Acuerdos Internacionales de Cooperación en Materia de Defensa”
2. Continuar con los ejercicios de gabinete en materia de mantenimiento de la paz, con el fin de propiciar la articulación de una verdadera doctrina común sudamericana.
3. Atención de desastres y catástrofes naturales, con el fin de realizar ejercicios combinados conjuntos en el terreno
4. Realizar estudios comparativos en materia de “justicia militar”
5. Realizar estudios conjuntos para la identificación de criterios y determinaciones de los mínimos comunes, denominadores a lograr en materia de interoperabilidad militar sudamericana.
6. Llevar a cabo estudios comparativos sobre la viabilidad de desarrollar la carrera de civiles en el sector Defensa
7. Propiciar un enfoque común y consensuado, así como esfuerzos coordinados en materia de doctrina, tecnología, equipamiento y entrenamiento en la nueva y emergente área de la Ciberdefensa

8. Identificar espacios para la homologación de contenidos en áreas específicas de los sistemas nacionales de educación en el sector Defensa.

Ecuador de manera transparente apoya a la Unión Sudamericana libre y democrática, para que no se desmorone con el tiempo, así mismo con el afán de converger en el fortalecimiento de la cooperación y la institucionalidad sudamericana de la defensa, en la que se participe del beneficio regional y no sea la causa para que así como se trataron de fortalecer organizaciones que se vieron nacer fuertes y sólidas, con el pasar de los años sucumbieron sin dejar rastro de su accionar a favor de la integración de la sociedad latinoamericana (Dirección de Relaciones Internacionales, 2015).

Finalmente, considerando que la propuesta planteada se encuentra bajo el respaldo de la información transparente que cada uno de los estados miembros proporcione con el único fin de cumplir con una verdadera integración sudamericana, vale mencionar a Atilio A. Borón<sup>37</sup>, cuyo enfoque lo hace llamando a la reflexión de los Estados y a sus pueblos, sobre todo en que: “se deberá mantener un pensamiento crítico, realista y razonable, pues en nuestras manos está el poder de decisión para fortalecer la integración de los países suramericanos de manera firme y decidida con visión de futuro, para resistir a pie firme los embates de una crisis que pone a la humanidad al borde de una catástrofe” (Borón,2015:91)

---

<sup>37</sup> BORÓN, Atilio. Estados Unidos y su respuesta ante los procesos de integración supranacional en América Latina y El Caribe. Revista Patria. Análisis Político de la Defensa. 2015.

## 5. La Seguridad y Defensa de Ecuador

Ecuador a partir del año 2007 en el que se inicia un nuevo periodo de Gobierno<sup>38</sup>, a través de los principios de equidad, paz y justicia social e interculturalidad inicia un nuevo proceso de transformación democrática en el país, priorizando las metas y propósitos acorde a su condición pacífica y al desafío de combatir la pobreza y desigualdad, como mayor desafío para América Latina.

Dentro de la región, Ecuador ha sido consciente de los cambios trascendentales que la globalización ha causado en los Estados, así como de las nuevas amenazas que afectan a la soberanía y seguridad de los regímenes democráticos legalmente constituidos. Por lo que bajo esta premisa Ecuador contribuye a la construcción de la paz mundial participando de manera activa en la agenda internacional de Naciones Unidas, en el campo del desarme, así como en las iniciativas de integración regional como son UNASUR<sup>39</sup>, ALBA-TCP<sup>40</sup> y CELAC<sup>41</sup>

De la misma manera a partir del año 2007 como parte del proceso de transformación y recuperación de la soberanía, Ecuador da por terminado los acuerdos con Estados Unidos, que le permitían mantener en nuestro territorio una base

---

<sup>38</sup> Gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado, miembro del Movimiento político Alianza País.

<sup>39</sup> Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).- Organización de integración regional que tiene como objetivo construir de manera participativa y consensuada un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, etc. para tratar asuntos relativos a la educación, energía, infraestructura, financiación y medio ambiente entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Los países miembros de UNASUR son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

<sup>40</sup> ALBA-TCP.- La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe que enfatiza la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, que tiene el propósito fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Los países que forman parte de ALBA son: Antigua y Barbuda, Venezuela, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua y San Vicente y Las Granadinas.

<sup>41</sup> Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). - Es un organismo intergubernamental de ámbito regional, constituido por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y del Caribe. La CELAC se constituyó en la Riviera Maya (México), entre los días 22 y 23 de febrero de 2010 y tuvo su primera reunión en Caracas en diciembre de 2011.

extranjera<sup>42</sup>, lo que denota que se activó un concepto más amplio de las soberanías que se extiende a todos los campos para cumplir el rol de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y ciudadanas.

El Estado Ecuatoriano asume la Defensa como un bien público, en la que todos los ciudadanos y ciudadanas, civiles y militares deben contribuir al fortalecimiento de la democracia, respetando los deberes y derechos y sobre todo consolidando el poder civil en la conducción de la Seguridad y Defensa a nivel Nacional<sup>43</sup>. La misma que considera dentro del escenario de la Defensa 2014- 2017 a las cuatro misiones fundamentales de Fuerzas Armadas, que son: 1) La defensa de la soberanía e integridad territorial, 2) La participación en la seguridad integral, 3) la garantía en el ejercicio de las soberanías y apoyo al desarrollo y 4) la construcción de la paz regional y mundial (Agenda Política de la Defensa, 2014).

Como se mencionó anteriormente la planificación estratégica está orientada en los distintos niveles y a más del Ministerio de Defensa Nacional, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas las Fuerzas, Terrestre, Naval y Aérea, le corresponde a los institutos de Investigación de la defensa su cumplimiento y estos son: Instituto Geográfico Militar (IGM), Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), Instituto antártico Ecuatoriano (INAE) e Instituto espacial Ecuatoriano (IEE).

## **6. La Política de Defensa de Ecuador**

El Ministerio de Defensa Nacional como ente político estratégico y bajo el concepto de la conducción política de la Defensa, ha determinado, tres pilares

---

<sup>42</sup> Base militar de Manta, la misma que era empleada para control del espacio aéreo y la vigilancia en contra del narcotráfico específicamente en los límites de Ecuador y Colombia, como parte del apoyo que el Gobierno de Estados Unidos brinda a Colombia.

<sup>43</sup> A partir del año 2007 fueron designados como máxima autoridad de la Defensa a ciudadanos y ciudadanas civiles, quienes estuvieron a cargo del trabajo coordinado y colectivo a fin de desarrollar los proyectos en beneficio de la Defensa Nacional.

fundamentales para su ámbito de acción: la defensa como un bien público, la defensa del ejercicio de las soberanías y la cultura de paz (Agenda Política de la Defensa, 2014).

Al hablar de la Defensa como bien público, nos estamos refiriendo a un componente del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, y de la Seguridad Integral. Dentro de las Operaciones de Defensa en el ámbito interno consideramos al Consejo de Seguridad Pública y del Estado, como el organismo responsable del asesoramiento en materia de seguridad pública a nivel nacional, el mismo que es el responsable de diseñar y elaborar el Concepto Estratégico Nacional.

Como parte integral del sistema de seguridad tenemos al Ministerio Coordinador de Seguridad, quien es el encargado de elaborar el Plan Nacional de Seguridad Integral. El Ministerio de Defensa Nacional, aparte de ser el organismo que emite las políticas de la Defensa, elabora la Directiva General de Planeamiento de la Defensa, dejando finalmente al brazo armado y ejecutor que es el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la elaboración del Plan Militar de Defensa Interna (Agenda Política de la Defensa, 2015).

Es importante enfatizar que Ecuador es un país que mantiene una actitud estratégica defensiva, con un mecanismo de prevención cuya oportunidad de cualquier amenaza a los intereses nacionales, empleará como último recurso a la fuerza militar, como defensa del Estado ante una eventual amenaza o violación de la soberanía nacional.

Vale la pena destacar que se considera a la Defensa en este último periodo de gobierno, como una política de Estado, plasmada en políticas públicas intersectoriales que concentran objetivos, estrategias, indicadores y metas para una adecuada conducción y administración por parte de la autoridad civil (Institucionalidad de la Defensa Sudamericana, 2015:295).

De acuerdo a la Ley de seguridad Pública y del Estado, en su artículo N° 11 se señala la rectoría de la política de Defensa sobre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual el brazo armado le corresponde a las Fuerzas Armadas, quienes cumplen el rol de ejecutores de la misión a ellos asignada.

La Defensa, como jurisdicción competente al Ministerio de Defensa Nacional, toma como base la Constitución del Ecuador de 2008, La Ley Orgánica de Defensa Nacional, La Ley de Seguridad Pública y del Estado, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Seguridad Integral 2013-2017, La Agenda Política de la Defensa 2013-2017 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA,2015).

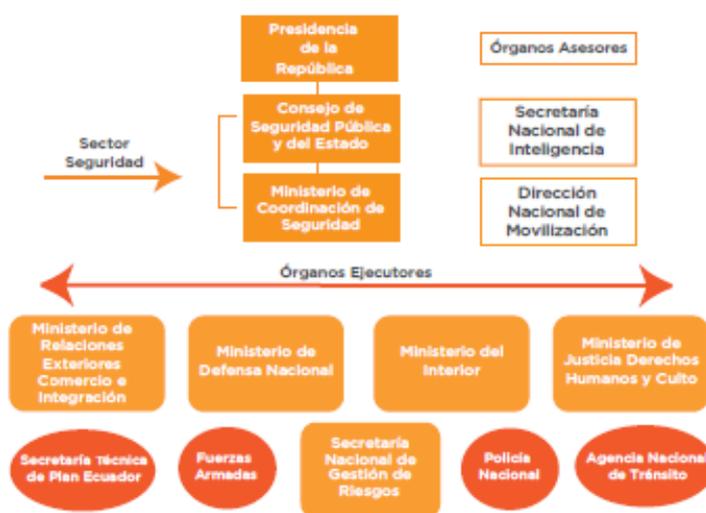


Gráfico 3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO  
Fuente: Institucionalidad de la Defensa en Suramérica

Como se citó anteriormente, la Defensa, su ordenamiento, misión y funcionamiento, se contiene en el Sistema de Seguridad Pública y del Estado. Correspondiéndole al Ministerio de Defensa Nacional, como uno de los brazos ejecutores, el diseñar y emitir políticas para la defensa y administración de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar el mantener la soberanía e integridad territorial, así como

apoyar al desarrollo nacional con su contingente (Estatuto del Ministerio de Defensa Nacional, 2015).

En este mismo orden de ideas, y considerando la estructura de la Defensa en el Ecuador, es fundamental el Instrumento Militar de la Defensa Nacional, que se encuentra conformado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, La Fuerza Terrestre, La Fuerza Naval, La Fuerza Aérea y los Comandos Operacionales, estos últimos manteniendo la visión conjunta e íntegra bajo el control de una de sus fuerzas, independientemente de su función principal.

Para el año 2014, Las Fuerzas Armadas del Ecuador, se componían de 40242 efectivos, distribuidos en las tres ramas de la siguiente manera: Fuerza Terrestre 24726, correspondientes al 61%, Fuerza Naval 9127, el 23% y la Fuerza Aérea 6389, correspondiente al 16% (Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe, 2014: 185)

Vale la pena destacar también que dentro de la distribución se considera a la mujer como parte fundamental de Fuerzas Armadas y su participación activa garantiza el derecho a un trabajo digno, en igualdad de condiciones. Para el efecto se hallan distribuidas de la siguiente manera: Fuerza Terrestre 402 mujeres, Fuerza Naval 391 y Fuerza Aérea 255, dando un total de 1048 mujeres, distribuidas tanto en los rangos de oficiales como de voluntarios, tripulantes y aerotécnicos (Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe, 2014).

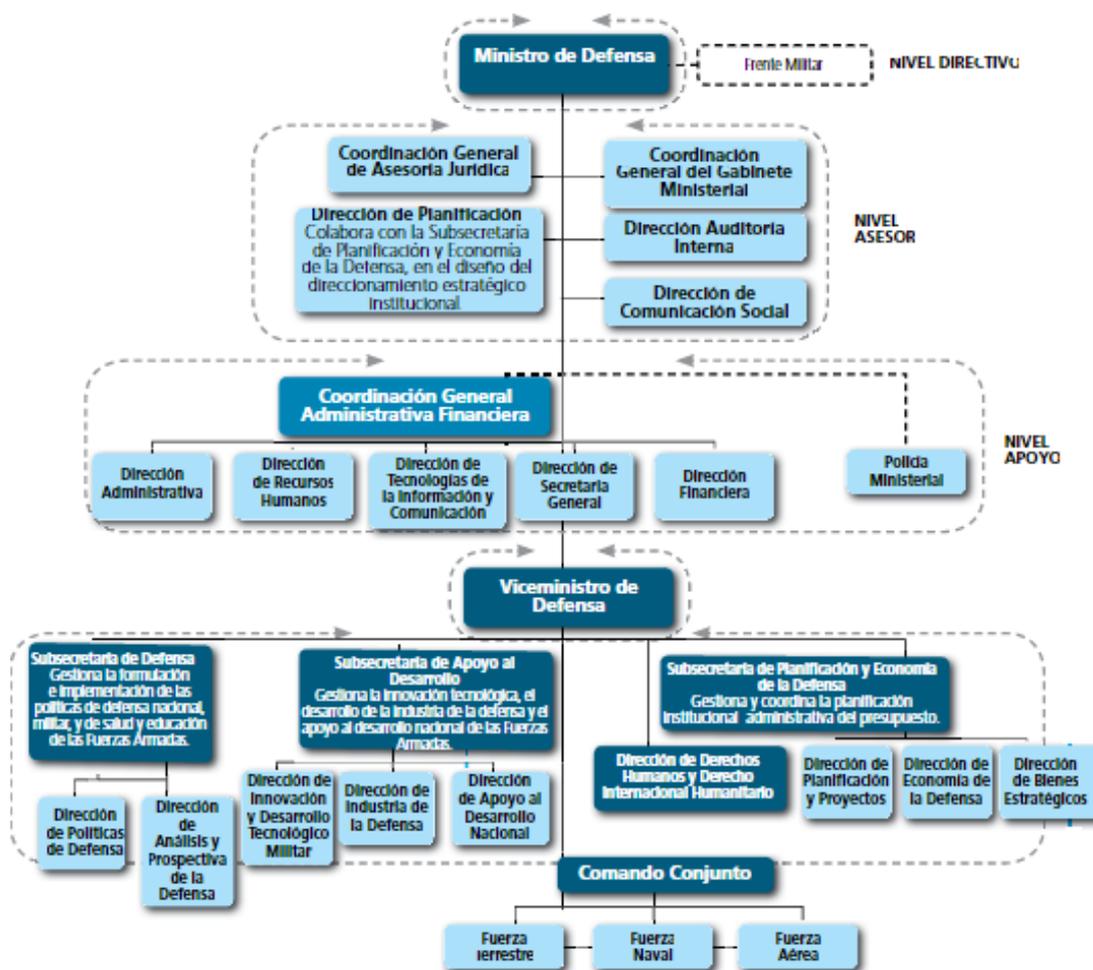


Gráfico 4. ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Fuente: Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe, edición 2014

De acuerdo al gráfico anterior, se desprende al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como el órgano máximo de planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares, políticas militares, de guerra y de defensa nacional y sus Fuerzas, las mismas que cumplen la misión acorde a lo dispuesto en la Constitución de la República, de acuerdo a la siguiente proforma presupuestaria, cuyos indicadores permiten verificar el periodo 2009-2014.

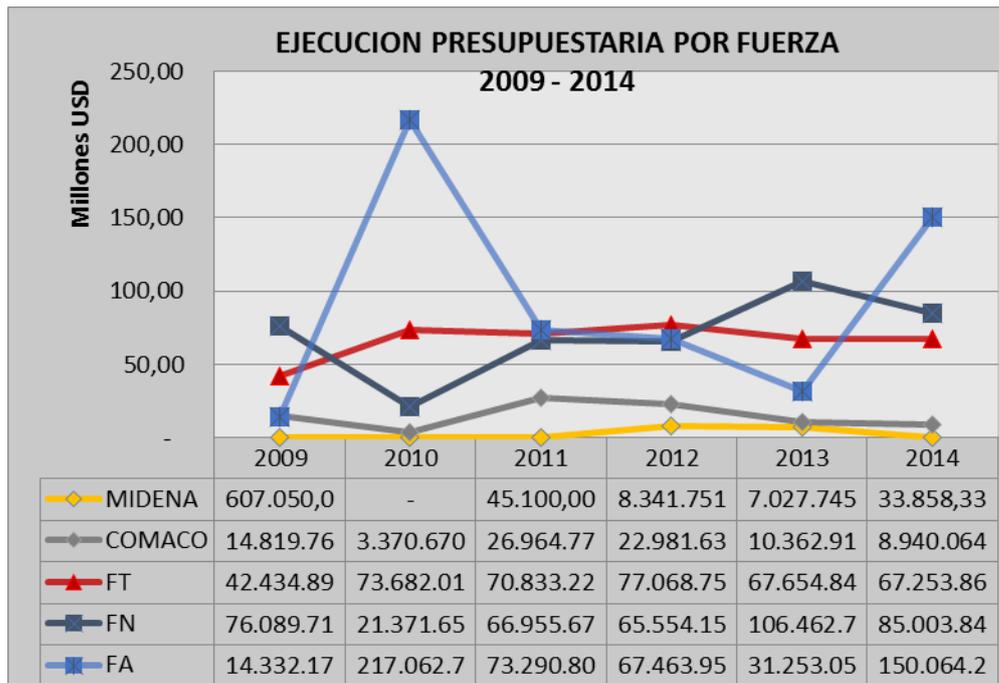


Gráfico 5. EJECUCIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2009-2014 DEL SECTOR DEFENSA

Fuente: Elaboración MIDENA 2015

Los recursos económicos sustentan la Institucionalidad de Fuerzas Armadas, permiten el cumplimiento cabal de las disposiciones impuestas por el poder político y la misión constitucional. Sin embargo, este presupuesto está supeditado a la situación económica que vive el país, por lo que en estos últimos años se ha mantenido una política de austeridad, sin embargo, se han cumplido con todos los objetivos planteados.

Un pequeño detalle de los resultados, de la participación de las Fuerzas Armadas en sus labores cotidianas, evidencia el Apoyo a La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en desastres naturales en el año 2015, en la que se efectuaron 105 operaciones de apoyo a la SNGR, 1091 personas evacuadas, 37 apoyos a extinción de incendios, 4321 efectivos empleados. En lo concerniente a Soberanía Energética 5076 patrullajes militares, 80753 galones de combustible decomisados, 11643 vehículos inspeccionados (MIDENA, 2015).

En el ámbito de Apoyo a la Secretaría Técnica de Discapacidades, 19714 personas atendidas, 25156 ayudas entregadas, 901 efectivos empleados.

Las Fuerzas Armadas colaboraron con San Vicente y las Granadinas en la construcción de puentes, luego de inundaciones sufridas por dicho país. En Cuba se construyeron 560 soluciones habitacionales a causa de la destrucción de las villas universitarias por el paso del Huracán Sandy.

Así mismo en este año se realizaron 36361 patrullajes en control de armas y explosivos, 1725 armas decomisadas, 497949 vehículos inspeccionados, 172 personas detenidas, 13728 tacos de dinamita incautados y 128371 municiones decomisadas.

La información referente a los gastos y proyectos realizados por el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, ha sido puesta en consideración de los Estados miembros de UNASUR, a fin de contribuir con los mecanismos de transparencia y buena vecindad que se pretende instaurar en apoyo a la Integridad Suramericana, contribuyendo al estudio realizado por el Centro de estudios Estratégicos en Defensa, donde se presenta una comparación de los gastos regionales en Defensa con el periodo 2006-2010 y la evolución del gasto anual acumulado para el periodo 2011-2013 (Centro de Estudios Estratégicos en Defensa, 2015).

Considerando el registro presentado por los Ministerios de Defensa de los Estados pertenecientes a UNASUR, la suma del gasto total de la región es de 108.369.227.745,74 dólares y un promedio de gasto anual de 36.123.075.915,25 dólares.

Sin embargo, de conformidad a la información presentada por el CEED, de los miembros de la UNASUR, se observa la siguiente incidencia porcentual de cada uno de

los Estados en el gasto total suramericano durante el periodo 2011-2013 comparada con el promedio país durante el periodo 2006-2010.

AÑO	DÓLARES CORRIENTES MILES DE USD	DÓLARES CONSTANTES MILES DE USD	PORCENTAJE PAÍS											
2011	37.417.110	33.534.822	8,80	0,78	48,31	8,57	15,33	4,42	0,08	0,59	3,34	0,10	1,15	8,54
2012	40.618.135	35.665.636	9,20	1,07	43,58	7,36	15,79	3,55	0,08	0,61	4,27	0,10	1,10	13,29
2013	45.261.106	39.168.770	9,60	1,16	36,64	6,38	15,53	3,07	0,07	0,61	4,53	0,14	1,11	21,18
TOTAL ACUMULADO	123.296.351	108.369.227												
PROMEDIO			9,22	1,01	42,47	7,37	15,55	3,64	0,08	0,60	4,08	0,11	1,12	14,74

Gráfico 6. GASTO TOTAL SURAMERICANO EN DEFENSA PERIODO 2011-2013

Fuente: Centro de Estudios Estratégicos en DEFENSA, 2015

De este estudio realizado es importante destacar, como se encuentra Ecuador, respecto a los gastos en materia de Defensa, tal como se muestra a continuación:



Gráfico 7. GASTOS DE ECUADOR EN DEFENSA PERIODO 2011-2013

Fuente: Centro de Estudios Estratégicos en DEFENSA, 2015

Posteriormente y de acuerdo al gasto país, en materia de Defensa, la relación de esta con el Producto Interno Bruto nacional, durante el periodo 2011-2013, se considera a Ecuador como uno de los pocos países en Suramérica con un porcentaje mayor al promedio regional que es de 1,01, tal como se detalla a continuación.



Gráfico 8. GASTO DE DEFENSA EN RELACIÓN AL PIB NACIONAL PERÍODO 2011-2013  
Fuente: Centro de Estudios Estratégicos en DEFENSA, 2015

Para finalizar y de acuerdo a lo presentado anteriormente se estima que la Defensa, en los últimos años ha mantenido una gran importancia dentro de las políticas de gobierno, la misma que se encuentra en un proceso de cambio en base a la reestructuración, fortalecimiento y modernización de Fuerzas Armadas, acorde a los principios y en cumplimiento de la misión fundamental que la Constitución de 1998 lo establece.

### **Conclusiones del capítulo:**

Considerando la postura de Ecuador como un estado pequeño y débil con poca influencia en la construcción de la arquitectura del sistema donde opera se constituyó como uno de los beneficiados de la política exterior regional, donde fue partícipe de la CAN es su ámbito multilateral más intenso, partícipe en la OEA y la ONU por su conflicto con el Perú y actor estratégico en UNASUR, al cual apunta su estrategia de seguridad hoy en día.

Ecuador como un país estratégicamente defensivo, ha mantenido en los últimos años un crecimiento sostenido en su ámbito económico, político, social y cultural. Atributos que lo hacen merecedores al reconocimiento regional y mundial, del cual se describe como el gran milagro ecuatoriano.

La gran estabilidad que Ecuador mantiene en los últimos años, ha sido gracias a la dinámica impuesta por las políticas de un gobierno legalmente constituido, que dejó atrás la inestabilidad política causada por los grupos de poder y de los intereses de la oposición.

La situación ecuatoriana dentro del contexto regional, cambio de manera radical desde los inicios del año 2007 en la cual se estableció una revolución política y una nueva forma de gobierno, amparada en una nueva Constitución, en la que reformuló una política de gobierno orientada hacia el buen vivir, el cambio de la matriz productiva, el ejercicio de las soberanías, entre otras.

Lo que generó inicialmente la salida de la Base de EEUU, de Manta, aplicando todos los derechos legalmente constituidos y fortaleciendo otro eje orientado a la cooperación Sur-Sur. En este mismo orden de ideas, se buscó otras alternativas de negociación a través del relacionamiento internacional cuyos resultados se vieron plasmados en la cooperación asimétrica con un socio no tradicional como es con el caso de China.

Este acercamiento de un Estado pequeño hacia el gigante asiático se lo realizó en base a una asimetría de poder e interdependencia, de la cual Ecuador como parte constitutiva de la CELAC, presenta su interés en la propuesta China, que ha fortalecido las economías de países amigos como Colombia, Perú, Venezuela y Brasil.

Esta nueva dinámica de cooperación establecida con China, permitió a los tomadores de decisión política generar el financiamiento de proyectos de gran importancia estratégica en los campos industriales, hidrocarburíferos, educativos, petroleros, ciencia y tecnología e hidroeléctricos, lo que generó una sólida base

económica para materializar una eficiente distribución de los recursos hacia los campos de interés del Estado.

Dentro de la estructura Estatal se evidenció un aporte significativo hacia el tema de Defensa, en la cual se potencializó al ámbito militar como base del monopolio de la violencia, articulando su visión hacia la integración regional y mundial. Regional hacia el UNASUR y mundial, manteniendo su cooperación en base a la participación en misiones humanitarias tal como en Haití, San Vicente de las Granadinas, Costa de Marfil, y Sudán de Sur.

Tal como se mencionó anteriormente, los recursos económicos sustentan la Institucionalidad de Fuerzas Armadas, permiten el cumplimiento cabal de las disposiciones impuestas por el poder político y la misión constitucional. Sin embargo, este presupuesto está supeditado a la situación económica que vive el país, por lo que en estos últimos años se ha mantenido una política de austeridad.

## CAPITULO IV

### CONVENIOS BILATERALES CHINA-ECUADOR

Sobre la base de las aproximaciones de China y Ecuador dentro del contexto latinoamericano, revisadas en los capítulos anteriores en la que se considera el reconocimiento y la disposición de trabajar conjuntamente con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC, estos Estados promueven las estrategias y políticas a ser empleadas, para incrementar sus relaciones bilaterales, justificando de esta manera la importancia de la firma de los convenios y acuerdos bilaterales, de los cuales se realizaran puntualizaciones más adelante.

Las relaciones de intercambio y cooperación presentadas bajo la premisa de la interdependencia compleja, citada en el primer capítulo, ha permitido desarrollar una gran relación entre Ecuador y China, donde se puede mirar esta lógica de cooperación a través de las capacidades y vulnerabilidades de los Estados, en la que se consolida un ambiente positivo, materializando el incremento de intercambios culturales, educativos y militares, de los cuales Ecuador se ha visto beneficiado directamente con China.

De esta manera y refiriéndonos al tema especialmente en el campo militar en donde las políticas de Seguridad y Defensa, constituyen temas de vital interés se pone en consideración a la cooperación como instrumento, no obstante, dentro de esta lógica existen normas que amparan esta institucionalidad de la Defensa Nacional, que permiten realizar acercamientos con los Estados respetando sus capacidades y vulnerabilidades bajo un estricto sigilo de la información.

Respetando esta cooperación en el campo de la Defensa Nacional y en base a los principios y normas legales nacionales e internacionales vigentes es muy importante

considerar como surge este interés primario por parte de China, ya que, tomando como referencia a lo expuesto por Anna Ayuso, se evidencia una clara competencia por una región rica en recursos naturales, con un crecimiento económico razonable. Donde se presenta a China como un actor competidor en la región al igual que EEUU y La Unión Europea, en donde su ámbito de aplicación se alinea al poder blando, que considera una relación más institucionalizada y arraigada a lazos históricos (Ayuso, 2014).

En este contexto y tal como lo afirma Milton Reyes, sobre la posibilidad de la existencia de una agenda de Seguridad y Defensa China en la región, se mantiene su visión a través de sus principios rectores de la cooperación, donde se incluyen a la colaboración militar, intercambio profesional y colaboración en seguridad no tradicional, y es en estos ámbitos donde se articulan de manera bilateral los intereses de Ecuador con China para fortalecer esta relación precisamente en el periodo 2009 a 2015.

Es importante señalar que uno de los espacios que forman parte de esta lógica de cooperación es la ayuda en la construcción de las Fuerzas Armadas en la que se centran actividades como la transferencia de tecnología y equipamiento militar, ya sea a través de transacciones y en menor grado de donaciones por parte de China (Reyes, 2014).

Tal como se consideró anteriormente, esta dinámica de cooperación es puesta en marcha con el fin de fortalecer de manera inicial la integración regional, y como un acercamiento oficial del Estado para gestionar proyectos que se encaminan a la Defensa Nacional, tal como se puede apreciar en la siguiente información<sup>44</sup> que precisa los temas abarcados dentro de la coyuntura y geopolítica de China y América Latina, en la que se matiza la siguiente información general:

---

<sup>44</sup> Resumen ejecutivo que precisa los temas abarcados en los informes de coyuntura y Geopolítica de China y América Latina (2014-2015) elaborados por el autor.

Principales temas abarcados en los informes de Coyuntura y Geopolítica China- América Laatina		
TEMAS ABARCADOS	PROPÓSITO	ALCANCE
China dispuso trabajar con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC	Establecer diferentes comisiones que permitan una relación estrecha y duradera con los países miembros	CELAC aprobó una declaración especial para expresar el apoyo a la creación de varios foros China- CELAC, con el fin de realizar acercamientos el acercamiento del país asiático con la región.
China asume la presidencia rotativa del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas	Guiar los principios de objetividad, imparcialidad, eficiencia, pragmatismo y transparencia	Mayor protagonismo del Consejo de Seguridad Nacional de China
El papel y/o rol de China como mayor proveedor de hardware y equipo militar a nivel mundial	crear convenios con todos los países interesados, ampliando su visión internacional a través de la venta de equipamientos a largo plazo. Igualmente en el ámbito de la formación de personal y equipos militares	El énfasis en América Latina fue con países tales como Bolivia, Venezuela, Cuba, Chile, Ecuador, intercambiando relaciones en especial en la provisión de equipos y tecnología en los campos de la defensa y seguridad, con la finalidad de elevar la relación entre las regiones
La relación con el Ejército Popular de Liberación de China y las evaluaciones militares	La intervención de este órgano da lugar a contrarrestar la corrupción en el componente de las instituciones militares, por lo cual las evaluaciones a oficiales del ejército tendrían como propósito enfocarse en la fiabilidad política, competencias, conducta, honestidad y confiabilidad	Se deja como manifiesto el uso de evaluaciones al personal del Ejército enfocada en las competencias de las FFAA.
Emisión de políticas y directrices en la mejora del entorno ecológico y seguridad de las ciudades	Su propósito fundamental para los apíses latinoamericanos consistió en la mejora del entorno ecológico y la seguridad en las ciudades con prioridad con la reducción de emisión de carbono, administración de tráfico vehicular, entre otros.	Disminuir al 2017 aquellas amenazas que afectan el entorno.

Gráfico 9. Principales temas abarcados en los informes trimestrales de Coyuntura China-América Latina  
Fuente: Criollo Marco (2015), a partir de los informes de Gestión de Defensa de Ecuador en la República Popular China periodo 2009-2016

De acuerdo a los temas tratados, se evidencia el propósito de establecer una sólida cooperación de China en América Latina, ya sea a través de la CELAC, o a través de vínculos directos con los Estados, tal como lo gestiona con Bolivia, Venezuela, Cuba, Chile y Ecuador.

En este punto para nuestro país, de acuerdo a lo establecido en la información proporcionada, surge la necesidad de apostar a un incremento en las capacidades operativas de sus Fuerzas Armadas, especialmente en los campos de la Defensa y la Seguridad Nacional, las mismas que se encuentran propuestas y promulgadas en el proyecto de Fortalecimiento y Reestructuración por parte del Estado ecuatoriano (Agenda Política de la Defensa.2014).

Este acercamiento con la República Popular de China, es uno de los más importantes en la última década, por cuanto se ha orientado a satisfacer las necesidades

básicas de las Fuerzas Armadas, en el tema de equipamiento, transporte, capacitación, entre otras, que brindan un soporte para el cumplimiento de la misión constitucional impuesta por el Estado.

### **1. Lógica de cooperación entre los Estados**

La importancia que desprende China por su desarrollo geopolítico y militar, sumado a su potencial económico en el mundo, ha despertado el interés de los países pequeños, los mismos que a través de acuerdos y convenios de cooperación, pretenden cubrir sus necesidades específicas, procurando resguardar sus limitados recursos de autonomía y que normalmente reaccionan frente a los estímulos externos antes de conformar agendas propositivas (Sánchez, 2014).

En el caso de nuestro país surge la atención hacia temas de innovación, tecnología, producción, industria de la Defensa y otros temas que no dejan de ser relevantes, como el desarrollo de la matriz productiva, cultura, agricultura, salud, entre otras, sin embargo, para este caso solamente se analizará los que se enfocan en la Defensa.

Tal como lo citó anteriormente Milton Reyes, de acuerdo a los objetivos presentados en la información contenida en los acuerdos, convenios y protocolos firmados con China, se manifiesta la entrega de recursos, materiales, instrumental médico y capacitación de personal ecuatoriano, en las diferentes instituciones Estatales asiáticas, las mismas que se han hecho efectivas durante el último periodo comprendido entre los años 2009-2015.

Para efectos de este estudio, inicialmente se pondrá a consideración los objetivos de los instrumentos de carácter internacional, firmados entre el Ministerio de Defensa

Nacional del Ecuador y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China, de los cuales se sintetiza su contenido en el siguiente cuadro:

Convenios declarados por Ecuador y China en materia de Defensa		
Ord.	Convenio	Objetivo
1	Acuerdo sobre la asistencia militar gratuita	Ayuda con material militar por un monto establecido de yuanes
2	Memorando de Entendimiento sobre adiestramiento del personal militar en institutos militares de China	Recibir a personal militar elegido para que estudien en los organismos de adiestramiento del Ejército Chino
3	Convenio con el Hospital Militar de Fuerzas Armadas del Ecuador con el Ministerio de Defensa de la República Popular de China	Envío de Médicos chinos al Hospital Militar de Fuerzas Armadas del Ecuador
4	Acuerdo sobre la asistencia militar gratuita	Ayuda con material militar por un monto establecido de yuanes
5	Acuerdo entre las Fuerzas Armadas de Ecuador y el Ejército Popular de Liberación de China sobre la Asistencia Militar gratuita por China a Ecuador	Desarrolla aún más las relaciones de cooperación y amistad entre los pueblos y las Fuerzas Armadas de ambos países, por medio de consultas amistosas
6	Acuerdo sobre la asistencia militar gratuita	Ofrece ayuda gratuita de materiales militares
7	Protocolo sobre la asistencia militar gratuita	La parte China provee gratuitamente materiales militares
8	Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa de la República Popular China sobre la asistencia militar gratuita por China al Ecuador.	Cooperación no reembolsable de materiales militares
9	Protocolo entre Ministerios de Defensa Nacional de Ecuador y República Popular China para asistencia militar gratuita	Protocolo para la ejecución del Acuerdo firmado en Beijing el 18 de noviembre de 2015, por el cual China entrega en donación equipos militares

Gráfico 10. Convenios declarados por Ecuador y China en materia de Defensa

Fuente: Criollo Marco (2016), a partir de la matriz de Convenios firmados por el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador

El apoyo entregado a Ecuador, confirma lo expuesto por Mónica Bruckmann, referente al interés estratégico que mantiene China sobre América Latina, donde se mantienen tres pilares fundamentales: una relación de cooperación, de beneficio recíproco y de igualdad de condiciones.

## 2. Alcance jurídico de los convenios entre China y Ecuador

El Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Defensa Nacional, dando cumplimiento a lo que reza en la Constitución Política de La República del Ecuador (Registro Oficial N°449, 2008:69), fomenta las relaciones con la comunidad internacional, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: entre otros, “Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales

para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural” (Art. 417, Núm. 10, Registro Oficial N°449, 2008:69).

Ecuador, como parte de una visión integral de la seguridad del Estado, establece a la Defensa y a las Relaciones Internacionales como componentes del “Sistema de Seguridad Pública y del Estado”<sup>45</sup>, los cuales se encargan de la ratificación de los tratados e instrumentos internacionales tal como consta en el Art. 417 de la constitución, que literalmente indica: “Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador, se sujetarán a lo establecido en la Constitución”, y al Art. 418, en donde el presidente de la República le corresponde suscribir o ratificar los tratados y otros instrumentos internacionales, previa aprobación de la Asamblea Nacional (Constitución de la República del Ecuador,2008).

Más aún cuando estos se articulen dentro del Art. 419, en el que estos establecen alianzas políticas o militares, y comprometan la política económica del Estado establecida en su Plan Nacional de Desarrollo a condiciones de instituciones financieras internacionales o empresas transnacionales.

Considerando la normativa legal establecida en la Constitución de la República y las que dictan las instituciones del Estado, componentes del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, se ha realizado una revisión general de los Acuerdos y Convenios que merecen una especial atención y que son materia estudio, los mismos que se detallan a continuación:

---

<sup>45</sup> El Sistema de Seguridad Pública y del estado, se encuentra compuesto por las Relaciones Internacionales, la Seguridad Ciudadana, la Gestión de Riesgos, La Justicia, la Defensa Nacional y las Soberanías.

Convenios declarados por Ecuador y China en materia de Defensa			
Convenio	Fecha	Duración	Estatus
Acuerdo sobre la asistencia militar gratuita	09/07/2009	TEMPORAL 5 años	VIGENTE
Memorando de Entendimiento sobre adiestramiento del personal	09/07/2009	TEMPORAL 5 años	VIGENTE
Convenio con el Hospital Militar de Fuerzas Armadas del Ecuador con el Ministerio de Defensa de la República Popular de China	03/11/2009	INDEFINIDO	VIGENTE
Acuerdo sobre la asistencia militar gratuita	12/11/2010	TEMPORAL 5 años	VIGENTE
Acuerdo entre las Fuerzas Armadas de Ecuador y el Ejército Popular de Liberación de China sobre la Asistencia Militar gratuita por China a Ecuador	01/11/2010	INDEFINIDO	VIGENTE
Acuerdo sobre la asistencia militar gratuita	27/12/2011	TEMPORAL 5 años	VIGENTE
Protocolo sobre la asistencia militar gratuita	09/05/2012	TEMPORAL 5 años	VIGENTE
Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa de la República Popular China sobre la asistencia militar gratuita por China al Ecuador.	03/09/2014	TEMPORAL CINCO AÑOS	VIGENTE
Protocolo entre Ministerios de Defensa Nacional de Ecuador y República Popular China para asistencia militar gratuita	18/02/2016	TEMPORAL 5 años	VIGENTE

Gráfico 11. Convenios declarados por Ecuador y China en materia de Defensa

Fuente: Criollo Marco (2016), a partir de la matriz de Convenios firmados por el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador

La vigencia de estos acuerdos y convenios han permitido un acercamiento de los representantes diplomáticos de los Estados, y en el caso de Ecuador se ha visto fortalecida la presencia de la Embajada ecuatoriana en Beijín, con la Agregaduría de Defensa de Ecuador, la misma que realiza entre otras actividades, el acercamiento hacia el país asiático especialmente en temas relacionados a la capacitación, desarrollo tecnológico, infraestructura y educación, dentro del marco bilateral y como aporte del apoyo entregado por China, en beneficio de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

### 3. Convenios de China y Ecuador: Su desarrollo y puesta en práctica.

La relevancia de los instrumentos de cooperación multilateral en materia de Defensa que Ecuador mantiene con más de 23 países y 3 organismos internacionales, conllevó a la participaron directa de las principales autoridades del gobierno ecuatoriano, plasmando varias visitas protocolarias, y técnicas, a los países cuyas relaciones mantienen un alto nivel de aceptación. En el caso de China, en lo que

corresponde a las últimas visitas oficiales ecuatorianas, comprendidas al periodo 2015 se pueden destacar las siguientes:

1. Visita del Presidente de la República del Ecuador y su comitiva (enero 2015)
2. Visita del Vicepresidente de la República del Ecuador y su comitiva (diciembre 2015)
3. Visita de los Ministros de Finanzas, Coordinador de Seguridad, Coordinador de Sectores estratégicos, Defensa, Relaciones Laborales, Canciller, Vicecanciller, de los cuales se ejecutaron actividades protocolarias, reuniones sociales, deportivas, culturales en la que se incluyó a la comunidad ecuatoriana residente en China. (Noviembre 2015)

En base a la información presentada dentro de los objetivos de los acuerdos, en lo correspondiente al tema Defensa, las autoridades correspondientes verificaron la puesta en ejecución de varios temas que no hacen más que reiterar el fortalecimiento en la cooperación, tal como son los acuerdos de asistencia militar gratuita referidos a Ayuda con material militar, suscritos el 21 de marzo de 2006, el 9 de julio de 2009, el 1 de noviembre de 2010, 12 de noviembre de 2010, el 27 de diciembre de 2011 y 3 de septiembre de 2014 (Dirección de Relaciones Internacionales, 2015).

Del mismo modo la revisión del Memorando de Entendimiento sobre Adiestramiento de personal militar en institutos militares de China, suscrito el 9 de julio de 2009, cuyo objeto es recibir a personal militar elegido para que estudien en los organismos de adiestramiento del Ejército chino. Así como también la supervisión del protocolo sobre Asistencia Militar Gratuita, del 9 de mayo de 2012.

Conforme al desarrollo de los acuerdos y convenios de cooperación citados anteriormente, El Ecuador, considerando los avances tecnológicos de la República Popular de China, y una vez realizado el estudio previo, presentó la planificación y procesos reglamentarios para la adquisición en 2015 de 709 vehículos tácticos y administrativos, para ser empleados en labores multipropósito en la Fuerza Terrestre, dentro del cumplimiento de su misión tanto en Defensa Externa como en apoyo a la Defensa Interna (Dirección de Cooperación Internacional, 2015).

Dentro de este mismo proceso, se promulgó el traspaso de tecnología a través de los cursos de mantenimiento de varios escalones de planta de fabricación en China a personal militar de la Fuerza Terrestre del Ecuador, quienes son los responsables de atender todos los requerimientos que demanda el mantenimiento de la adquisición de vehículos administrativos y tácticos.

En otro campo de acción y que involucra al talento humano técnico, se proporcionó la capacitación a personal militar perteneciente a las unidades de ingenieros de la Fuerza Terrestre del Ecuador, en la planta industrial en Kubei. Así como también la visita de técnicos de la División de Satélites de Comunicación de la empresa “China Asia Pacific Mobile Telecommunication Satellite” (AET) al Ecuador, a fin de proporcionar asesoramiento respectivo en satélites y en la organización de la división de satélites al Instituto Espacial Ecuatoriano (Agregaduría de Defensa de Ecuador en China, 2015).

Esta dinámica de cooperación también permite una constante evaluación de posibles proyectos con temas relativos a la cofabricación de uniformes, autogiros, armas ligeras, munición, desarrollo e integración de sistemas de defensa electrónica, entre otros, lo que permitirá potenciar la industria ecuatoriana en materia de Defensa.

## **Conclusiones del capítulo:**

Tomando como base la importancia que desprende China por su desarrollo geopolítico y militar, sumado a su potencial económico en el mundo, nace el interés por parte de Ecuador como un Estado pequeño, cubrir ciertas necesidades específicas en el ámbito de la Defensa, procurando resguardar los limitados recursos que se han generado en base a proyectos estratégicos que cubren los campos industrial, educativo, hidroeléctrico, social y Defensa.

Es evidente que el aporte de China en base a la firma de convenios y acuerdos bilaterales mantenidos con Ecuador, han permitido la entrega de recursos económicos, materiales, instrumental médico y capacitación de personal en las diferentes áreas del conocimiento, especialmente entre los años 2009 a 2015.

Este aporte entregado a Ecuador, no hace más que confirmar lo expuesto por Bruckmann, referente al interés estratégico que mantiene China sobre América Latina, manteniendo una relación de cooperación, beneficio recíproco e igualdad de condiciones.

Esta dinámica de cooperación expuesta, es considerada fundamental para los intereses del Estado ecuatoriano, razón por la cual a través del Ministerio de Defensa Nacional, se da cumplimiento al fomento de las relaciones con la comunidad internacional, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, promoviendo la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario e intercultural

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

El aumento de las relaciones entre China y América Latina no es nada nuevo, su concepción se traslada a una visión que comparte una historia común, donde su único objetivo es el notable interés chino de promover no solo el intercambio comercial, sino también las relaciones culturales, la enseñanza del chino-mandarín en toda la región y el aprendizaje del español en China, mientras el gobierno chino busca mantener acuerdos bilaterales y una voz en las organizaciones regionales (Creutzfeldt,2014).

Del mismo modo, se puede apreciar que la entrada de este nuevo actor al escenario mundial despierta interpretaciones de una transición de poder pronosticada por Organski, quien en la década de los años 50 vaticinó que China sería el próximo “Gran Poder” (Organski,1968).

Haciendo hincapié en lo propuesto anteriormente se destaca la estrategia implementada por China al señalar que la visión va más allá, al mismo hecho de unificar y consolidar los intereses en un socio demandado en la región y que le permita ampliar su horizonte y sostener su eventual potencia hegemónica mundial.

En este mismo orden de ideas y tal como se refirió en el primer capítulo en 2004 llega China al escenario occidental y bajo su brazo trae sus extraordinarios antecedentes de progreso, en donde a esa época China había crecido cerca de un 10% por más de tres décadas y que sacó a más de 650 millones de personas de la pobreza, cifra mayor a la población total de América Latina (Williamson, 2012:85).

China implica una notable oportunidad para expandir las relaciones hemisféricas, a partir del desarrollo y la propuesta en términos flexibles de

financiamiento, inversión de proyectos de infraestructura y su efecto directo en la demanda y alza de precios del sector primario, han sido vistos de manera positiva en América Latina (Chávez, 2021:92).

De acuerdo a Reyes, China plantea un mejor escenario posible en base a las relaciones bilaterales basadas en las relaciones de largo plazo, que se basan en la construcción cultural de China, así como también en el establecimiento del diálogo político directo con representantes de los estados, con miembros de los partidos políticos prominentes y con las fuerzas políticas legítimas dentro de los países. Lo que significa para este caso que las relaciones estratégicas de la región andina con China, en el plano económico tienen como base común el crecimiento y la complementariedad (Reyes, 2015).

A la par de lo expuesto y una vez realizadas las aproximaciones dentro de nuestra región se ha visto necesario recurrir a las bases teóricas que la interdependencia compleja nos cita y de la cual vemos con apego que se direccionan a esta cooperación que a decir de los autores Keohanne y Nye, son de trascendental importancia para los Estados y quienes lo conforman.

Para nuestro ámbito de estudio fue preciso el mantener este lineamiento teórico, ya que nos permitió llegar a identificar cuáles son en realidad las propuestas que China entrega en esta lógica de cooperación, que hasta cierto punto tuvo un carácter de cooperación no reembolsable y que permitió a nuestro Estado generar varios proyectos de los cuales se pudo obtener significativos recursos y capacitaciones que redundan en el ámbito de la Seguridad Nacional, y de los cuales se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Una vez realizada la revisión de cada uno de los convenios, es muy importante señalar que los acuerdos que directamente influyen en el área de la Defensa y que involucran la capacitación de su talento humano que se hallan en vigencia entre el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador y China son:

1. Protocolo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China sobre la asistencia Militar Gratuita por China, firmado en la visita oficial del Ministro de Defensa Nacional del Ecuador. La parte China provee gratuitamente a la parte ecuatoriana materiales por un valor de 20 millones de yuanes.
2. Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador, sobre el envío de médicos chinos al Hospital General de Fuerzas Armadas del Ecuador. De los cuales hasta la actualidad se mantienen dos médicos especialistas en acupuntura, un médico de masaje terapéutico y un intérprete.
3. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China sobre el adiestramiento del personal militar ecuatoriano en institutos militares del Ejército Popular de Liberación de China.

En el año 2014, se realizó la capacitación de tres Oficiales en el curso de Seguridad y Mando Militar Nacional en el Instituto de Estudios de Defensa de China, un Oficial en la Maestría en Cirugía Cardio Vascul ar en la Universidad Zhengzhou, dos Oficiales en el Curso de Mando y Estado Mayor en la Academia del Ejército de China con sede en Nanjing. Sin embargo en este ámbito es necesario indicar que a partir de 2015 no se está enviando alumnos

para ninguna capacitación por parte de la República del Ecuador, a pesar de los beneficios que se atribuyen para este Memorando.

4. Acuerdos de Cooperación entre la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE” y la Universidad de Estudios Internacionales, Universidad de Estudios Extranjeros y Capital University (Memorando N°MREMH-DAO-2013-0565-M), el mismo que se encuentra en trámite para su ejecución.
5. Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China, sobre el envío de instructores chinos en artes marciales a las Fuerzas Armadas del Ecuador, documento que se encuentra en revisión para su ejecución.
6. Contrato entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y la empresa POLY TECHNOLOGY LTDA, para la provisión de vehículos tipo táctico administrativo para ser utilizados por la Fuerza Terrestre del Ecuador, en el que se incluye la capacitación con técnicos chinos en los centros de mantenimiento de Ecuador, así como la capacitación de personal militar de Ecuador en la planta Industrial China. (Al momento de la realización de este estudio, se hizo efectiva esta compra, en la que se ha distribuido los vehículos a las unidades de la Fuerza Terrestre ecuatoriana y a su vez se realizó la capacitación de seis Oficiales, 42 Voluntarios, y cuatro Servidores Públicos en la planta industrial china)
7. Contrato entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador y la empresa POLY TECHNOLOGY LTDA, para la provisión de dos puentes metálicos de circunstancia y dos puentes tipo pontones para ser utilizados por unidades de ingenieros de la Fuerza Terrestre del Ecuador. (Al momento de la realización de este estudio, se hizo efectiva esta compra, en la que se ha

distribuido los puentes al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y la capacitación de tres Oficiales y cinco Voluntarios, en la planta industrial china)

Sobre la base de lo presentado, es necesario referir que las informaciones proporcionadas por los entes correspondientes nos facilitaron la comprensión de esta cooperación, sin embargo, al ser una propuesta que requiere de información muy reservada se limitó a la información de fuentes abiertas y del cual su contenido no afecte a las relaciones establecidas por los Estados.

A la par de lo expuesto y en base a lo presentado en este estudio, se puede evidenciar un claro apoyo a la sostenibilidad de unas Fuerzas Armadas ecuatorianas profesionales, que se han beneficiado en la capacitación, tecnificación e implementación de recursos militares que potencializan su operabilidad en las misiones de Defensa del territorio nacional.

Durante el periodo de estudio se pudo evidenciar una clara sensación de bienestar en los miembros de Fuerzas Armadas, por cuanto su capacidad operativa mejoró sustancialmente gracias al completamiento de vehículos, abastecimientos, instrumental para mantenimiento, capacitación técnico profesional, entrega de recursos para mejorar su sistema de radares para la protección del espacio y garantizar la soberanía del país, entre otros beneficios que fueron parte del relacionamiento internacional con China.

No obstante, fuera del periodo de estudio se evidenciaron también manifestaciones de rechazo por las pocas garantías técnicas que presentan los insumos y materiales chinos, que causaron incluso la devolución de ciertos recursos como los de la

Defensa Aérea (radares), para ser reemplazados por otros de similares características pero que cumplen satisfactoriamente las especificaciones técnicas.

A la par de lo expuesto, se pone de manifiesto que las relaciones bilaterales Ecuador China han generado aspectos muy positivos dentro de esta dinámica de cooperación, la misma que se encuentra abierta a la posibilidad de mejorar sus alcances, siempre y cuando exista el interés de los tomadores de decisión política, que en base a este estudio será recomendable siempre y cuando se respete la soberanía e institucionalidad del Estado ecuatoriano y de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Agenda Política de la Defensa, Ministerio de Defensa Nacional (2013-2017)

Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Art. 158.

Arauz, Andrés. Cambio de la matriz productiva. La Nueva Economía en la Nueva Constitución del Ecuador. Servicio de Rentas Internas. 2015

Arriaga Juan y Zainer Alessio. Fronteras, por George Nathaniel Curzon. Una lectura Crítica. Editorial Fenix. México. 2012

Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe, Edición 2014. Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Ayala José. Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos seccionales. Revista de El Colegio de San Luis. Nueva Época. Año IV. N°7. 2014

Azúa Armando, Aproximaciones a la idea de China como civilización. Universidad Iberoamericana 2010.

Barbe Esther. El Papel del Realismo en las Relaciones Internacionales. La Teoría de la Política Internacional de Hans J. Morgenthau. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) N°57. 1987

Blackwill, Robert & Campbell, Kurt. Xi Jinping on the Global Stage. Chinese Foreign Policy. Under a Powerful but Exposed Leader. February 2016

Borón, Atilio. Estados Unidos y su respuesta ante los procesos de integración supranacional en América Latina y El Caribe. Revista Patria. Análisis Político de la Defensa. (91:2015)

CEPAL, Panorama económico y social de los países de la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (28: 2014)

CEPAL, La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica. 2010

Chávez Nashira. América Latina, República Popular China y Estados Unidos: Relaciones Continentales Estratégicas, 2015.

China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales. Adrián Bonilla Soria, Paz Milet García. Banco de Desarrollo de América Latina. 2015

Durán César. Ecuador. Geografía, Geopolítica y Gobernabilidad. Mihró Editores. 2016

Ecuador Económico, Ministerio Coordinador de la Política Económica. Indicadores Macroeconómicos, mayo 2014

EL CLARIN, Los BRICS diseñan una visión en común.  
[http://www.clarin.com/opinion/BRICS-disenan-vision-comun\\_0\\_481152095.html](http://www.clarin.com/opinion/BRICS-disenan-vision-comun_0_481152095.html).

Fuente 1 Apreciación. (Información Reservada).

Fuente 2 Informe. (Información Reservada).

Herrera Mladen. China y América Latina: Una relación positiva con varias interrogantes. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. 2011

Hobsbawm Eric. Historia del siglo XX. Crítica. Grijalbo Mondadori. Buenos Aires.1999

Informe sobre China. Centro de Estudios Nacionales. 2014

Institucionalidad de la Defensa Sudamericana. Consejo de Defensa Sudamericano. UNASUR. 2015

Keohane R. y Nye J. Poder e Interdependencia. La Política mundial en transición. Argentina. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires. Argentina 1988.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (2016). Tratados y Convenios suscritos por Ecuador. Quito 2016.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (2016). PLANEX 2006-2020.

Mitchell A. Seligson. Desafíos para la democracia en Latinoamérica y el Caribe: Evidencia desde el Barómetro de las Américas 2006-2007. Programa de Democracia y Gobierno de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) marzo 2008.

Morgenthau Hans J. Politics Among Nations: the Struggle for Power and Peace. 4ª. Ed.

Knopf, Nueva York, 1967, p.36.PATRIA, Análisis Político de la Defensa (2014)

Política China 2015. Informe Anual. Observatorio de la Política China.

Política China 2016. Informe Anual. Observatorio de la Política China.

Reyes, Milton. (2010) El rol del Estado: Agenda y desafíos entre China y América del Sur. OIKOS.

Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa. Consejo de Defensa Suramericano. UNASUR. 2006-2010

Rocío Sáenz e Iván Salazar. Realidad y sueño latinoamericano en Bélgica. Nuevas Migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos. Isabel Yépez del Castillo y Gioconda Herrera editoras.2007

Rodríguez Asien. China: Locomotora estimulante del Comercio Mundial, en observatorio de la Economía y la Sociedad de China N° 16, diciembre 2011.

Rodríguez Isabel. Un Diagnóstico de las Relaciones entre China y América: La Política Exterior de Xi Jinping. China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales.2015

Rodríguez Patricia. ¿Es sostenible la tasa actual de crecimiento económico de China?: Implicaciones para América Latina. Ciencias Económicas 29 N°1. 2011

Sánchez Diego. El Impacto de China en América Latina: ¿Oportunidad o amenaza? Real Instituto Elcano, 2006.

Tokatlian Juan y Pardo Rodrigo. La teoría de la Interdependencia: ¿Un paradigma alternativo al realismo? Estudios Internacionales. 2010

SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.

SETECI (2015). Agenda Nacional de Cooperación Internacional. Quito.

UNASUR, Institucionalidad de la Defensa en Sudamérica (2015)

Vieira Edgar. Evolución de las Teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones Internacionales. Papel Político N°18.2005

## ANEXOS

A continuación, se encuentra plasmada la encuesta realizada a las principales autoridades, docentes y directivos que de una u otra manera se encuentran relacionados al tema de estudio.



### MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA, MENCIÓN POLÍTICA EXTERIOR

#### ENCUESTA

Esta encuesta está orientada a la obtención de información sobre la base de las Relaciones Bilaterales Ecuador-China, su aplicación, establecimiento de normas y cumplimiento de acuerdos de cooperación.

NOMBRE:

FUNCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

#### CUESTIONARIO

1. En el contexto mundial, se considera a China como un Estado hegemónico, el mismo que mantiene gran interés por consolidar espacios de poder en otros continentes, así como también la cooperación en espacios de integración. Bajo esta premisa cree usted que China, aplicando su estrategia del “soft power”, está alcanzando este objetivo a través del mantenimiento de relaciones bilaterales con

Estados considerados grandes y pequeños bajo el desarrollo de proyectos de integración regional, proyectos de inversión en los campos mineros, energéticos, industriales, tecnológicos y de Defensa.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

2. Una vez concebida la relación entre China y CELAC, como referentes para la integración regional, y considerando la participación activa de Ecuador a través de la presidencia Pro-tempore de este organismo de integración, cuál piensa usted que sea el factor preponderante para incrementar las relaciones bilaterales de nuestro país con China.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

3. Conoce usted la existencia de acuerdos y convenios bilaterales suscritos entre Ecuador y China, que se encaminen al ámbito de la Seguridad, Defensa y que sustancialmente contribuyan a la determinación de Políticas de Defensa del Ecuador.

SI ( )

NO ( )

**JUSTIFIQUE**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

4. Considera usted que China, aprovechando de su situación política económica mundial, busca en los Estados pequeños establecer relaciones activas, aun conociendo las capacidades y vulnerabilidades de los mismos.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

5. Cree usted que las relaciones bilaterales establecidas entre los Estados, permiten influir en la toma de decisiones en el ámbito de las políticas de la Defensa del Estado ecuatoriano.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

6. Bajo la óptica de la interdependencia compleja cómo influyen las relaciones bilaterales de China y Ecuador

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

7. Cómo cree usted que se encamina la lógica de cooperación entre China y Ecuador, considerando nuestra realidad, las capacidades y vulnerabilidades de las cuales somos objeto actualmente.

(     )     Cooperación reembolsable

(     )     Cooperación no reembolsable

**JUSTIFIQUE**